

Durante el anterior período (2018-2021) del Presidente Efraín Serrato Díaz. LA MAQUINARIA PESADA EN PLENA ACCIÓN, para rehabilitar la zona de riego del Municipio de San Lucas, Mich.

Después del arduo trabajo de la mano de los usuarios del módulo de riego, así luce hoy el área de riego; PRODUCTIVO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA GENTE. Así seguiremos trabajando en la creación de bienes públicos lo que le permite a la gente salir de la pobreza.

El municipio cuenta con recursos importantes de mármol y roca caliza a procesar para obtener Cal Hidratada con bastante uso en la industria nixtamalera del País.

ACTIVIDAD EN EL SECTOR SECUNDARIO (COMERCIO)

Un porcentaje importante de la población se dedica a esta actividad, siendo el 30% de la población que se dedica a esta actividad, se registran cerca de 65 establecimientos de pequeño comercio que están establecidos en el municipio (anuario estadístico INEGI 2019).

Pequeños negocios en donde los valientes y trabajadores Sanluquenses se ganan la vida día a día, por eso les impulsamos en la actividad y seguiremos trabajando con ellos. Aquí la evidencia del trabajo con los comerciantes. Así seguiremos trabajando junto a ellos.

ACTIVIDADES EN EL SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS, EMPLEADO Y OFICIOS). Un 25% de la población se dedica a estas actividades, destacando los empleados de gobierno en el sector educativo y salud principalmente, en tanto que por otra parte destacan los diversos oficios (carpinteros, músicos etc).

Lo referido no significa que sean empleos permanentes. Como pudimos observar en cuanto a los déficits sociales que se precisan, son consecuencia y no causas de la pobreza. Las verdaderas causas descansan en la ignorancia, enfermedades, FALTA DE EMPLEO y corrupción, Se requiere atender las causas y no los efectos. Los jóvenes hoy día en el municipio se enfrentan a la falta de empleo y de oportunidades, se registran alrededor de 200 matrimonios /año, jóvenes que inician la formación de un hogar y que demandan de empleos y de apoyo para la construcción de vivienda digna. En tales condiciones, estos jóvenes replicarán el círculo de la pobreza que habrán de heredar a sus descendientes. Por eso con el PROGRAMA DE JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO los pudimos apoyar y continuaremos impulsando y complementando este generoso programa del Gobierno Federal. Estaremos pendientes para que en cada ejercicio se «gradúen» como aprendices al menos 250 jóvenes por año.

7.5 LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Agua Potable.

La población carece de un suministro de agua potable apta para el uso y consumo humano., siendo el más sentido por su dimensión el sistema de agua potable lo cual significa un reto para resolver contenido en este Plan de desarrollo. Así existen otras demandas en diversas localidades pero que son de menor dimensión pero que se requiere su atención y gestión. La zona se encuentra dentro del acuífero de Huetamo el cual reporta la CONAGUA como un acuífero no sobreexplotado y con disponibilidad de agua subterránea. Enfocaremos nuestros esfuerzos para que la gente cuente con el AGUA SALUDABLE para desde ahí cuidar la salud de la población. La experiencia del anterior período nos confirma que este bien público resuelve y contribuye de manera importante en el bienestar de las personas.

Drenaje y Alcantarillado.

Sigue siendo una tarea pendiente en la cabecera Municipal, tenemos que superar el nivel de contaminación de nuestro arroyo, el arroyo San Lucas, sea a través de la instalación de colectores de drenaje o bien mediante la instalación de la planta tratadora de agua. TAREA PENDIENTE para ejecutar en éste plan de gobierno 2021-2024. Una parte importante de la red de drenaje y alcantarillado se tienen en condiciones deplorable, agudizado este problema en las dos zonas urbanas; San Lucas y Vicente Riva Palacio. En el primer caso las descargas de las aguas negras y jabonosas descargan directamente en el río (arroyo San Lucas) contaminándolo y encontrándose en pésimas condiciones sanitarias.

TAREA PENDIENTE periodo 2021-2024. ARROYO SAN LUCAS CONTAMINADO.

Recolección de Basura y Tratamiento de Desechos.

Servicio que se da a través del programa de limpia del Ayuntamiento, sin embargo, no existe cultura de reciclaje ni infraestructura para la clasificación y procesamiento de basura y la totalidad se descarga en el relleno sanitario. Hemos de continuar estableciendo y definiendo la coordinación con el hermano y vecino Municipio de Huetamo para de una vez por todas, aprovechar al máximo el CITRIS que tenemos convenido con dicho Municipio para cerrar de manera definitiva el relleno sanitario que opera actualmente en el municipio de San Lucas.

Alumbrado Público.

Es indispensable el mantenimiento y sustitución de luminarias.

Vías de Comunicación Terrestre.

Es indispensable mantenimiento de los caminos rurales que en época de lluvias se encuentran en pésimas condiciones. Por otra parte hacer las gestiones necesarias para el reencarpetamiento y bacheo en los caminos secundarios asfaltados (San Lucas-Ángao, San Pedro-Corupola Cuchilla-arroyo Hondo etc.).

Abasto y Mercados.

Existe desorganización del comercio y desapego al reglamento que existe. En malas condiciones de servicio e higiene. Urge su reorganización.

Calles, Parques, Jardines y su Equipamiento.

Son indispensables las acciones que recuperen los espacios públicos para el esparcimiento y recreación. Existen muy pocos a lo largo del municipio. Continuaremos rehabilitando la unidad deportiva de la cabecera municipal y de la tenencia de Vicente Riva Palacio, así como habilitando espacios deportivos en todas las localidades de 500 habitantes y más.

Rastro, Tarea pendiente.

Es indispensable su reubicación al encontrarse actualmente en la zona céntrica de la cabecera municipal con la consiguiente contaminación. En el resto del municipio se carece de un segundo rastro, en la localidad de V. Rivapalacio, es indispensable dar este servicio. Observancia al reglamento. Habilitaremos y fortaleceremos la inspección en el rastro municipal como estrategia para fortalecer el programa de sanidades y contribuir a la recuperación del estatus zoonosanitario con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del gobierno federal (SENASICA), evitando a su vez el abigeato.

Panteones.

Solamente continuar con su vigilancia y mantenimiento.

Seguridad Pública.

Se mantiene bajo la responsabilidad del municipio en apego a la Ley., se cuenta con personal acreditado y capacitado, mantendremos sus capacidades actualizadas. Hemos considerado que no es pertinente la suscripción del convenio de mando unificado con el Gobierno estatal, hasta en tanto en su contenido se establezcan con claridad y precisión los controles de la corporación estatal para evitar los abusos y maltrato a la población del Municipio. Seguiremos revisando este procedimiento.

7.5(sic) OTROS INDICADORES CON RESPECTO AL ANTERIOR CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (2010 VS 2020).

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL 2010 AL 2020; - 8%

COMPARATIVO DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACAN 2010/2020					
<i>(Fuente: Censo General de Poblacion y Vivienda_ ITER 2010/2020)</i>					
Descripción	2020		2010		% DIF 2010/2020
	mnemonico	Valor	mnemonico	Valor	
Clave de entidad federativa	ENTIDAD	16	ENTIDAD	16	
Entidad federativa	NOM_ENT	Michoac	NOM_ENT	Michoacán de Ocampo	
Clave de municipio o demarcación territorial	MUN	077	MUN	077	
Municipio o demarcación territorial	NOM_MUN	San Luca	NOM_MUN	San Lucas	
Clave de localidad	LOC	0000	LOC	0000	
Localidad	NOM_LOC	Total del	NOM_LOC	Total del Municipio	
Población total	POBTOT	17,677	POBTOT	18,461	-4.2
Población femenina	POBFEM	8,927	POBFEM	9,417	-5.2
Población masculina	POBMAS	8,750	POBMAS	9,044	-3.3
Población de 0 a 2 años	P_0A2	985	P_0A2	984	0.1
Población femenina de 0 a 2 años	P_0A2_F	487	P_0A2_F	502	-3.0
Población masculina de 0 a 2 años	P_0A2_M	498	P_0A2_M	482	3.3
Población de 3 años y más	P_3YMAS	16,692	P_3YMAS	17,235	-3.2
Población femenina de 3 años y más	P_3YMAS_F	8,440	P_3YMAS_F	8,793	-4.0
Población masculina de 3 años y más	P_3YMAS_M	8,252	P_3YMAS_M	8,442	-2.3
Población de 5 años y más	P_5YMAS	16,016	P_5YMAS	16,570	-3.3
Población femenina de 5 años y más	P_5YMAS_F	8,109	P_5YMAS_F	8,478	-4.4
Población masculina de 5 años y más	P_5YMAS_M	7,907	P_5YMAS_M	8,092	-2.3
Población de 12 años y más	P_12YMAS	13,724	P_12YMAS	14,238	-3.6
Población femenina de 12 años y más	P_12YMAS_F	6,940	P_12YMAS_F	7,350	-5.6
Población masculina de 12 años y más	P_12YMAS_M	6,784	P_12YMAS_M	6,888	-1.5
Población de 15 años y más	P_15YMAS	12,865	P_15YMAS	13,202	-2.6
Población femenina de 15 años y más	P_15YMAS_F	6,517	P_15YMAS_F	6,826	-4.5
Población masculina de 15 años y más	P_15YMAS_M	6,348	P_15YMAS_M	6,376	-0.4
Población de 18 años y más	P_18YMAS	12,037	P_18YMAS	12,038	-0.0
Población femenina de 18 años y más	P_18YMAS_F	6,124	P_18YMAS_F	6,258	-2.1
Población masculina de 18 años y más	P_18YMAS_M	5,913	P_18YMAS_M	5,780	2.3
Población de 3 a 5 años	P_3A5	1,018	P_3A5	981	3.8
Población femenina de 3 a 5 años	P_3A5_F	503	P_3A5_F	465	8.2
Población masculina de 3 a 5 años	P_3A5_M	515	P_3A5_M	516	-0.2
Población de 6 a 11 años	P_6A11	1,950	P_6A11	2,016	-3.3
Población femenina de 6 a 11 años	P_6A11_F	997	P_6A11_F	978	1.9
Población masculina de 6 a 11 años	P_6A11_M	953	P_6A11_M	1,038	-8.2
Población de 8 a 14 años	P_8A14	2,161	P_8A14	2,384	-9.4
Población femenina de 8 a 14 años	P_8A14_F	1,095	P_8A14_F	1,165	-6.0
Población masculina de 8 a 14 años	P_8A14_M	1,066	P_8A14_M	1,219	-12.6
Población de 12 a 14 años	P_12A14	859	P_12A14	1,036	-17.1
Población femenina de 12 a 14 años	P_12A14_F	423	P_12A14_F	524	-19.3
Población masculina de 12 a 14 años	P_12A14_M	436	P_12A14_M	512	-14.8
Población de 15 a 17 años	P_15A17	828	P_15A17	1,164	-28.9
Población femenina de 15 a 17 años	P_15A17_F	393	P_15A17_F	568	-30.8
Población masculina de 15 a 17 años	P_15A17_M	435	P_15A17_M	596	-27.0
Población de 18 a 24 años	P_18A24	1,660	P_18A24	2,257	-26.5
Población femenina de 18 a 24 años	P_18A24_F	846	P_18A24_F	1,159	-27.0
Población masculina de 18 a 24 años	P_18A24_M	814	P_18A24_M	1,098	-25.9
Población femenina de 15 a 49 años	P_15A49_F	4,005	P_15A49_F	4,453	-10.1
Población de 60 años y más	P_60YMAS	3,261	P_60YMAS	2,979	9.5
Población femenina de 60 años y más	P_60YMAS_F	1,651	P_60YMAS_F	1,558	6.0
Población masculina de 60 años y más	P_60YMAS_M	1,610	P_60YMAS_M	1,421	13.3
Relación hombres-mujeres	REL_H_M	98	REL_H_M	96	2.1

Población de 0 a 14 años	POB0_14	4,812	POB0_14	5,017	-4.1
Población de 15 a 64 años	POB15_64	10,444	POB15_64	10,899	-4.2
Población de 65 años y más	POB65_MAS	2,421	POB65_MAS	2,303	5.1
Promedio de hijas e hijos nacidos vivos	PROM_HNV	3	PROM_HNV	3	-9.6
Población nacida en la entidad	PNACENT	13,067	PNACENT	13,407	-2.5
Población femenina nacida en la entidad	PNACENT_F	6,459	PNACENT_F	6,718	-3.9
Población masculina nacida en la entidad	PNACENT_M	6,608	PNACENT_M	6,689	-1.2
Población nacida en otra entidad	PNACOE	4,334	PNACOE	4,510	-3.9
Población femenina nacida en otra entidad	PNACOE_F	2,316	PNACOE_F	2,425	-4.5
Población masculina nacida en otra entidad	PNACOE_M	2,018	PNACOE_M	2,085	-3.2
Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de	PRES2015	15,250	PRES2005	15,483	-1.5
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en	PRES2015_F	7,746	PRES2005_F	7,962	-2.7
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en	PRES2015_M	7,504	PRES2005_M	7,521	-0.2
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de	PRESOE15	481	PRESOE05	656	-26.7
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en	PRESOE15_F	263	PRESOE05_F	373	-29.5
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en	PRESOE15_M	218	PRESOE05_M	283	-23.0
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	P3YM_HLI	36	P3YM_HLI	32	12.5
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua in	P3YM_HLI_F	17	P3YM_HLI_F	11	54.5
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua in	P3YM_HLI_M	19	P3YM_HLI_M	21	-9.5
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y n	P3HLINHE	0	P3HLINHE	0	0.0
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua in	P3HLINHE_F	0	P3HLINHE_F	0	0.0
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua in	P3HLINHE_M	0	P3HLINHE_M	0	0.0
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y h	P3HLI_HE	35	P3HLI_HE	18	94.4
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua in	P3HLI_HE_F	16	P3HLI_HE_F	6	166.7
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua in	P3HLI_HE_M	19	P3HLI_HE_M	12	58.3
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	P5_HLI	36	P5_HLI	32	12.5
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y n	P5_HLI_NHE	0	P5_HLI_NHE	0	0.0
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y h	P5_HLI_HE	35	P5_HLI_HE	18	94.4
Población en hogares censales indígenas	PHOG_IND	73	PHOG_IND	71	2.8
Población que se considera afroamericana o afrodescendiente	POB_AFRO	86			0.0
Población femenina que se considera afroamericana o afrodescen	POB_AFRO_F	44			0.0
Población masculina que se considera afroamericana o afrodescen	POB_AFRO_M	42			0.0
Población con discapacidad	PCON_DISC	1,418	PCON_LIM	1,486	-4.6
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	PCDISC_MO	810	PCLIM_MOT	925	-12.4
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	PCDISC_VIS	593	PCLIM_VIS	420	41.2
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	PCDISC_LEN	298	PCLIM LENG	115	159.1
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditi	PCDISC_AUC	333	PCLIM_AUD	182	83.0
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	PCDISC_MO	373	PCLIM_MOT	65	473.8
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	PCDISC_MEI	317	PCLIM_MEN	52	509.6
Población con limitación	PCON_LIMI	2,022	PCLIM_MEN	112	1705.4
Población con limitación para caminar, subir o bajar	PCLIM_CSB	822			0.0
Población con limitación para ver, aun usando lentes	PCLIM_VIS	1,238			0.0
Población con limitación para hablar o comunicarse	PCLIM_HAC	165			0.0
Población con limitación para oír, aun usando aparato auditivo	PCLIM_OAU	447			0.0
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	PCLIM_MOT	129			0.0
Población con limitación para recordar o concentrarse	PCLIM_RE_C	399			0.0
Población con algún problema o condición mental	PCLIM_PME	219			0.0
Población sin discapacidad, limitación, problema o condición m	PSIND_LIM	14,135	PSIN_LIM	16,609	-14.9
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	P3A5_NOA	225	P3A5_NOA	309	-27.2
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	P3A5_NOA_F	104	P3A5_NOA_F	140	-25.7
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	P3A5_NOA_M	121	P3A5_NOA_M	169	-28.4
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	P6A11_NOA	127	P6A11_NOA	63	101.6
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	P6A11_NOA_F	57	P6A11_NOA_F	26	119.2
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	P6A11_NOA_M	70	P6A11_NOA_M	37	89.2

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	P12A14NOA	120	P12A14NOA	154	-22.1
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	P12A14NOA	53	P12A14NOA	61	-13.1
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	P12A14NOA	67	P12A14NOA	93	-28.0
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	P15A17A	555	P15A17A	655	-15.3
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	P15A17A_F	279	P15A17A_F	329	-15.2
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	P15A17A_M	276	P15A17A_M	326	-15.3
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	P18A24A	364	P18A24A	416	-12.5
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	P18A24A_F	190	P18A24A_F	216	-12.0
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	P18A24A_M	174	P18A24A_M	200	-13.0
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	P8A14AN	83	P8A14AN	112	-25.9
Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	P8A14AN_F	38	P8A14AN_F	47	-19.1
Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	P8A14AN_M	45	P8A14AN_M	65	-30.8
Población de 15 años y más analfabeta	P15YM_AN	2,141	P15YM_AN	3,042	-29.6
Población femenina de 15 años y más analfabeta	P15YM_AN	1,133	P15YM_AN	1,663	-31.9
Población masculina de 15 años y más analfabeta	P15YM_AN	1,008	P15YM_AN	1,379	-26.9
Población de 15 años y más sin escolaridad	P15YM_SE	2,378	P15YM_SE	3,337	-28.7
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	P15YM_SE_F	1,207	P15YM_SE_F	1,747	-30.9
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	P15YM_SE_M	1,171	P15YM_SE_M	1,590	-26.4
Población de 15 años y más con primaria incompleta	P15PRI_IN	1,932	P15PRI_IN	2,337	-17.3
Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta	P15PRI_INF	977	P15PRI_INF	1,238	-21.1
Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta	P15PRI_INM	955	P15PRI_INM	1,099	-13.1
Población de 15 años y más con primaria completa	P15PRI_CO	2,359	P15PRI_CO	2,290	3.0
Población femenina de 15 años y más con primaria completa	P15PRI_COF	1,194	P15PRI_COF	1,214	-1.6
Población masculina de 15 años y más con primaria completa	P15PRI_COM	1,165	P15PRI_COM	1,076	8.3
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	P15SEC_IN	445	P15SEC_IN	612	-27.3
Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta	P15SEC_INF	204	P15SEC_INF	273	-25.3
Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta	P15SEC_INM	241	P15SEC_INM	339	-28.9
Población de 15 años y más con secundaria completa	P15SEC_CO	2,408	P15SEC_CO	2,038	18.2
Población femenina de 15 años y más con secundaria completa	P15SEC_COF	1,219	P15SEC_COF	1,035	17.8
Población masculina de 15 años y más con secundaria completa	P15SEC_COM	1,189	P15SEC_COM	1,003	18.5
Población de 18 años y más con educación posbásica	P18YM_PB	2,964	P18YM_PB	2,161	37.2
Población femenina de 18 años y más con educación posbásica	P18YM_PB_F	1,516	P18YM_PB_F	1,075	41.0
Población masculina de 18 años y más con educación posbásica	P18YM_PB_M	1,448	P18YM_PB_M	1,086	33.3
Grado promedio de escolaridad	GRAPROES	7	GRAPROES	6	19.7
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	GRAPROES	7	GRAPROES	6	21.9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	GRAPROES	7	GRAPROES	6	17.7
Población de 12 años y más económicamente activa	PEA	7,822	PEA	6,674	17.2
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	PEA_F	2,746	PEA_F	1,583	73.5
Población masculina de 12 años y más económicamente activa	PEA_M	5,076	PEA_M	5,091	-0.3
Población de 12 años y más no económicamente activa	PE_INAC	5,804	PE_INAC	7,338	-20.9
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa	PE_INAC_F	4,162	PE_INAC_F	5,685	-26.8
Población masculina de 12 años y más no económicamente activa	PE_INAC_M	1,642	PE_INAC_M	1,653	-0.7
Población de 12 años y más ocupada	POCUPADA	7,603	POCUPADA	6,493	17.1
Población femenina de 12 años y más ocupada	POCUPADA	2,721	POCUPADA	1,563	74.1
Población masculina de 12 años y más ocupada	POCUPADA	4,882	POCUPADA	4,930	-1.0
Población de 12 años y más desocupada	PDESOCUP	219	PDESOCUP	181	21.0
Población femenina de 12 años y más desocupada	PDESOCUP	25	PDESOCUP	20	25.0
Población masculina de 12 años y más desocupada	PDESOCUP	194	PDESOCUP	161	20.5
Población sin afiliación a servicios de salud	PSINDER	8,028	PSINDER	10,683	-24.9
Población afiliada a servicios de salud	PDER_SS	9,618	PDER_SS	7,510	28.1

Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	PDER_IMSS	1,168	PDER_IMSS	2,410	-51.5
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	PDER_ISTE	763	PDER_ISTE	745	2.4
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	PDER_ISTEE	55	PDER_ISTEE	23	139.1
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Mar	PAFIL_PDON	9			0.0
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud pa	PDER_SEGP	7,292	PDER_SEGP	3,541	105.9
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	PDER_IMSSB	264			0.0
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	PAFIL_IPRIV	70			0.0
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	PAFIL_OTRA	55			0.0
Población de 12 años y más soltera o nunca unida	P12YM_SOL	3,999	P12YM_SOL	4,561	-12.3
Población de 12 años y más casada o unida	P12YM_CAS	7,893	P12YM_CAS	8,053	-2.0
Población de 12 años y más que estuvo casada o unida	P12YM_SEP	1,814	P12YM_SEP	1,613	12.5
Población con religión católica	PCATOLICA	15,088	PCATOLICA	15,748	-4.2
Población con grupo religioso protestante/cristiano evangélico	PRO_CRIEV	1,586	PNCATOLICA	1,687	-6.0
Población con otras religiones diferentes a las anteriores	POTRAS_REI	0	POTRAS_REL	0	0.0
Población sin religión o sin adscripción religiosa	PSIN_RELIG	904	PSIN_RELIG	617	46.5
Total de hogares censales	TOTHOG	5,307	TOTHOG	5,073	4.6
Hogares censales con persona de referencia mujer	HOGJEF_F	1,569	HOGJEF_F	1,266	23.9
Hogares censales con persona de referencia hombre	HOGJEF_M	3,738	HOGJEF_M	3,807	-1.8
Población en hogares censales	POBHOG	17,619	POBHOG	18,160	-3.0
Población en hogares censales con persona de referencia mujer	PHOGJEF_F	4,587	PHOGJEF_F	3,463	32.5
Población en hogares censales con persona de referencia hombre	PHOGJEF_M	13,032	PHOGJEF_M	14,697	-11.3
Total de viviendas	VIVTOT	8,151	VIVTOT	7,566	7.7
Total de viviendas habitadas	TVIVHAB	5,310	TVIVHAB	5,155	3.0
Total de viviendas particulares	TVIVPAR	7,779	TVIVPAR	7,484	3.9
Viviendas particulares habitadas	VIVPAR_HAB	4,938	VIVPAR_HAB	5,073	-2.7
Total de viviendas particulares habitadas	TVIVPARHAB	5,307	TVIVPARHAB	5,151	3.0
Viviendas particulares deshabitadas	VIVPAR_DES	2,510	VIVPAR_DES	2,125	18.1
Viviendas particulares de uso temporal	VIVPAR_UT	331	VIVPAR_UT	286	15.7
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	OCUPVIVPA	17,619	OCUPVIVPA	18,160	-3.0
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	PROM_OCU	3	PROM_OCU	4	-7.3
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	PRO_OCUP	1	PRO_OCUP	1	-8.8
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente	VPH_PISOD	4,796	VPH_PISOD	3,974	20.7
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	VPH_PISOTI	478	VPH_PISOTI	1,078	-55.7
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	VPH_1DOR	2,528	VPH_1DOR	2,676	-5.5
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	VPH_2YMAS	2,746	VPH_2YMAS	2,339	17.4
Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	VPH_1CUAR	853	VPH_1CUAR	919	-7.2
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	VPH_2CUAR	2,104	VPH_2CUAR	2,024	4.0
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	VPH_3YMAS	2,318	VPH_3YMAS	2,081	11.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	VPH_C_ELEC	5,214	VPH_C_ELEC	4,932	5.7
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	VPH_S_ELEC	61	VPH_S_ELEC	116	-47.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	VPH_AGUA	4,709	VPH_AGUAD	1,283	267.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	VPH_AEASP	2,541			0.0
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada	VPH_AGUAF	566	VPH_AGUAF	3,762	-85.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco	VPH_TINAC	2,358			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe	VPH_CISTER	2,544			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	VPH_EXCSA	5,036	VPH_EXCSA	4,631	8.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo)	VPH_LETR	39			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	VPH_DRENA	5,066	VPH_DRENA	4,585	10.5
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	VPH_NODRE	209	VPH_NODRE	454	-54.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	VPH_C_SERV	4,559	VPH_C_SERV	1,180	286.4
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	VPH_NDEAE	18			0.0
Viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con	VPH_DSADN	5,036			0.0
Viviendas particulares habitadas que no disponen de automóvil	VPH_NDACI	2,471			0.0
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	VPH_SNBIEN	105	VPH_SNBIEN	170	-38.2

Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	VPH_REFRI	4,938	VPH_REFRI	4,464	10.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	VPH_LAVAD	3,714	VPH_LAVAD	3,026	22.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de horno de microondas	VPH_HMICR	1,280			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	VPH_AUTOM	2,242	VPH_AUTOM	1,851	21.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o ciclomotor	VPH_MOTO	1,250			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta común	VPH_BICI	795			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	VPH_RADIO	2,198	VPH_RADIO	3,504	-37.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	VPH_TV	4,377	VPH_TV	4,405	-0.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	VPH_PC	678	VPH_PC	482	40.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica	VPH_TELEF	1,584	VPH_TELEF	1,670	-5.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	VPH_CEL	4,130	VPH_CEL	2,028	103.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	VPH_INTER	1,190	VPH_INTER	241	393.8
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión por cable	VPH_STVP	3,145			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de pay per view	VPH_SPMVF	105			0.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de consola de videojuegos	VPH_CVJ	69			0.0
Viviendas particulares habitadas sin radio ni televisor	VPH_SINRTV	677			0.0
Viviendas particulares habitadas sin línea telefónica ni teléfono	VPH_SINLTC	686			0.0
Viviendas particulares habitadas sin computadora ni Internet	VPH_SINCIN	3,861			0.0
Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información	VPH_SINTIC	283			0.0
Tamaño de localidad	TAMLOC	*	TAM_LOC		0.0

8. EL PLAN DE ACCIÓN.

Las demandas comunitarias después de una amplia participación son las que se refieren al inicio del presente documento en el apartado 5 «Compromisos de Gobierno».

ESQUEMA DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS(PDMS).

Acorde al marco lógico, el presente Plan se regirá por siete ejes estratégicos, dos de los cuales son transversales a los otros cinco de acuerdo al siguiente esquema:

EJES ESTRATEGICOS	SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	ATENCION A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL	OPORTUNIDAD PARA TODOS	DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	RENDICION DE CUENTAS, GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE
EJES TRANSVERSALES	INCLUSION SOCIAL				
	ENFOQUE DE GENERO				
TRABAJO EN BASE A	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION				
PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL					

Como hemos podido observar las necesidades y déficits sociales de la población del municipio de San Lucas son enormes y, los recursos del mismo son muy limitados; las fuentes de recursos son apenas los venidos de las participaciones federales, siendo cero la captación tributaria, por ello la estrategia de la gestión de recursos debe ser con mucha iniciativa y de mucha creatividad y debe incluir entre otros, necesariamente las fuentes de Organismos Cooperantes Internacionales, para lo cual es indispensable armonizar los OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (PNUD) con el presente Plan, mismos que MÉXICO como integrante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha sumado y ha suscrito, lo cual alinea la agenda internacional con la Agenda Nacional, Estatal y Municipal.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

LOS 17 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)...

- Objetivo 1.-** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2.-** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3.-** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4.-** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5.-** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6.-** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7.-** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8.-** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9.-** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10.-** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11.-** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12.-** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13.-** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14.-** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15.-** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16.-** Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
- Objetivo 17.-** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Establecido lo anterior, a continuación se plantea el esquema de armonización del Plan para el Desarrollo Municipal con el Plan Estatal y con los ODS.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN MUNICIPAL Y SU ARMONIZACIÓN CON EL PLAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN Y LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (ALINEACIÓN DEL PDMS, PLADIEM Y ODS(ONU) EJES ESTRATÉGICOS).

PLAN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN LUCAS (PDMS)	PLAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN (PLADIEM)	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE_ ODS (ONU)
SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	3. Prevención del delito.	016: Paz, justicia e instituciones sólidas 017: Alianzas para lograr los objetivos
	2. Tranquilidad, justicia y paz.	016: Paz, justicia e instituciones sólidas
ATENCION A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL	5. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión de los más necesitados.	01: Fin de la pobreza 02: Hambre Cero 03: Salud y bienestar 04: Educación de calidad 017: Alianzas para lograr los objetivos
	1. Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud.	
OPORTUNIDADES PARA TODOS	8. Cohesión social e igualdad sustantiva.	05: Igualdad de género 010: Reducción de las desigualdades
	1. Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud.	03: Salud y bienestar 04: Educación de calidad

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	4. Desarrollo económico, inversión empleo digno.	08: Trabajo decente y crecimiento económico
		012: Producción y consumo responsables
	7. Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.	06: Agua limpia y saneamiento
		07: Energía asequible y no contaminante
	017: Alianzas para lograr los objetivos	
RENDICION DE CUENTAS, GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE	9. Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital 2. Tranquilidad, justicia y paz.	016: Paz, justicia e instituciones sólidas
		016: Paz, justicia e instituciones sólidas

8.1 EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, CONSIDERANDO QUE EL PRESENTE PLAN DE ACCIÓN REPRESENTA CONTINUIDAD DEL ANTERIOR PERÍODO, AL HABER SIDO REELECTO Y AL HABER IMPACTADO DE MANERA POSITIVA EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONSIDERANDO QUE SIEMPRE HABRÁ TAREAS POR CONCLUIR. DE IGUAL MANERA, SE PLANTEAN ALGUNOS AJUSTES A EFECTO DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, PRIORIZANDO LAS LOCALIDADES QUE MAYOR CARENCIA REGISTRAN

- a. **Objetivo:** Reducir la inseguridad.
Estrategia: Presencia Policial y Fuerzas Armadas en el Municipio.
Acciones: Incrementar los rondines y patrullaje en los polígonos donde es más frecuente la incidencia delictiva. Colaborar con las distintas fuerzas de seguridad de los otros niveles de gobierno en las labores de prevención de específicamente del *Catálogo de programas, proyectos y acciones del Subsidio para la seguridad en los municipios (SUBSEMUN)*, conforme al *Acuerdo de elegibilidad*.
- b. **Objetivo:** Fortalecer la Policía Municipal.
Estrategias: Aumentar la coordinación con los tres niveles de gobierno en el municipio, con apego a los *Lineamientos del programa de profesionalización policial del Sistema Nacional de Seguridad*, armonización con LA GUARDIA NACIONAL (en proceso de creación).
Acciones: Cursos de capacitación de la Policía Municipal.
Certificación y control de confianza de la Policía Municipal.
Reuniones de coordinación con las autoridades municipales vecinos.
Equipar a la Policía Municipal con armamento, patrullas y armamento.
- c. **Objetivo:** Fortalecer los factores de protección de la población.
Estrategia: Intervenciones integrales y coordinadas de carácter preventivo de instituciones públicas, privadas y sociales;
Acciones: Promover una política preventiva que incida sobre los factores riesgos.
Promover el intercambio de la información con las demas fuerzas de seguridad.
Difundir la cultura de la denuncia en la población.
Realizar campañas de difusión de los Derechos Humanos
- d. **Objetivo:** Promover la cultura de la legalidad.
Estrategia: Fomentar los valores, y código de conducta a los actores de la seguridad pública y el apego al estado de derecho.
Acciones: Elaboración y autorización de un código de conducta para los servidores públicos de Seguridad Pública.
Difundir el Código de Conducta con los servidores públicos de Seguridad Pública.
Realizar cursos de capacitación a los servidores públicos encargados de la Seguridad Pública.
Establecer un mecanismo ágil, seguro y con apego a los derechos humanos, para la remisión a la autoridad correspondiente a los infractores de la Ley.

- e. **Objetivo:** Disminuir la violencia intrafamiliar.
- Estrategia:** Difundir la Cultura de la Denuncia
- Acciones:** Diseñar una campaña de sensibilización sobre la violencia intrafamiliar.
Capacitar a todos los usuarios regulares y beneficiarios de los programas y servicios del H. Ayuntamiento.
Habilitar un mecanismo y personal de atención para atender las denuncias de Violencia intrafamiliar
- f. **Objetivo:** Disminuir el uso de las drogas.
- Estrategia:** Sensibilizar a la ciudadanía para evitar el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas.
- Acciones:** Realizar cursos sobre los efectos del consumo de las drogas.
- Acciones:** Aplicación de la Ley a quienes infrinjan el reglamento de bebidas alcohólicas, y a los que infrinjan la ley al vender otro tipo de drogas.
Habilitar espacios públicos, deportivos y de esparcimiento.
Fomentar la cultura del deporte en los jóvenes.
- g. **Objetivo:** Fortalecer la Unidad de Protección Civil.
- Estrategias:** Capacitación, certificación y equipamiento del personal adscrito a la Unidad.
- Acciones:** Hacer el diagnóstico de conocimientos en materia de protección civil por parte del personal adscrito a la unidad.
Realizar cursos de capacitación del personal de la Unidad.
Certificar al personal de la unidad por organismo certificadores al en diversas competencias complementarias entre ellas.
Equipar en base a las normas a la Unidad de Protección Civil.
- h. **Objetivo:** Fomentar la cultura preventiva en materia de protección civil.
- Estrategias:** Identificación de los factores de riesgos.
Difusión de la cultura de la protección civil a la población.
- Acciones:** Actualizar el *Atlas de riesgos* del municipio.
Difundir a la población los riesgos existentes en el municipio
Difundir a las escuelas de educación básica y medio superior los riesgos existentes y la cultura de protección civil.
Llevar a cabo simulacros de eventos y contingencias establecidos en el mapa de riesgos en los edificios públicos del municipio.
Llevar a cabo reuniones de coordinación entre el personal de protección civil de los municipios vecinos.
Establecer un mecanismo de atención a contingencias y eventos de riesgo y su difusión con la población.

8.2 EJE ESTRATÉGICO: ATENCIÓN A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. **Objetivo:** Atención de la población en pobreza por la falta de acceso a la alimentación
- Estrategias:** Identificar a la población vulnerable que registran algún grado de desnutrición.
Proveer paquetes alimentarios y fortalecer los espacios alimentarios.
Incrementar y actualizar el padron del Programa de Pensión para adultos mayores. (65 y mas)
- Acciones:** Establecer la debida coordinación con personal del programa de pension para adultos mayores para mantener actualizado el padron de beneficiarios.
Coordinar y apoyar al Programa Sembrando Vida para que los 700 beneficiarios sigan recibiendo el apoyo y mantengan productiva sus unidades de producción.
Llevar a cabo reuniones de coordinación con el personal de los unidades médicas y escuelas del nivel básico en el municipio, para identificar los niños y adulto mayor con desnutrición.
Elaborar padron de familias con niños y adultos con desnutrición.
Proveer de paquete alimentario a las familias con miembros en desnutrición.

Fortalecer los espacios alimentarios para la población vulnerable en el municipio
Aumentar las dotaciones de desayunos escolares.

- b. **Objetivo:** Atención de la población en pobreza por la falta de acceso a la la calidad de los espacios de la vivienda.
- Estrategias:** Identificar a la población en pobreza por la falta de acceso a la calidad de los espacios de la vivienda.
Apoyar a la población en pobreza por la falta de acceso a la calidad de los espacios de la vivienda para el mejoramiento de la misma.
- Acciones:** Elaborar un censo en el municipio aplicando la Cédula Única de Información Socioeconómica (CUIS), o cualquier otro instrumento que permita su identificación y ubicación.
Ejecutar un programa de mejoramiento de pisos, muros y techos de las viviendas en todo el municipio.
Promover y apoyar para obtener la certeza jurídica a los propietarios de asentamientos irregulares.
Elaborar un Plan de Crecimiento Urbano en las localidades mayores a 1000 habitantes.
- c. **Objetivo:** Atención de la población en pobreza por la falta de acceso a los servicios de la vivienda.
- Estrategias:** Identificar a la población en pobreza por la falta de acceso a los servicios de la vivienda.
Apoyar a la población en pobreza por la falta de acceso a los servicios de la vivienda para el mejoramiento de los mismos.
- Acciones:** Identificar a los núcleos de población que carecen de suministro de agua, drenaje, alcantarillado, luz, etc.
Elaborar, promover y ejecutar proyectos para el suministro de agua potable y alcantarillado.
Elaborar, promover y ejecutar proyectos para el suministro de sanitarios (fosas septicas, biodigestores etc).
Elaborar, promover y ejecutar proyectos para la pavimentación de calles y revestimiento de caminos.
Elaborar, promover y ejecutar proyectos para el suministro de energía eléctrica con energías limpias.
- d. **Objetivo:** Atención de la población en pobreza por rezago educativo.
- Estrategias:** Identificar a la población en pobreza por rezago educativo.
Apoyar a la población en pobreza por rezago educativo, facilitándoles el acceso a la educación.
- Acciones:** Fortalecer la coordinación con el Programa de Becas Benito Juárez para garantizar que la totalidad de las y los niños, jóvenes que estudien en los tres niveles educativos (basica, media superior y superior), cuenten con su la beca educativa.
Elaborar un censo en el municipio aplicando los instrumento censales que permita la identificación y ubicación de las personas con rezago educativo.
Fortalecer y apoyar el levantamiento de Censo del bienestar y de los programas sociales que levante el gobierno federal.
Promover las becas del gobierno federal para los jóvenes que estudian el nivel medio superior.
Promover acciones con el Instituto de Educación para los adultos (INEA) para que las personas concluyan la educación básica.
Promover acciones la SEP para la conclusion de la educación media superior en línea.
Promover becas en educación básica y media superior para evitar la deserción escolar.
Dar mantenimiento a la infraestructura educativa.
- e. **Objetivo:** Atención de la población en pobreza por falta de acceso a servicios médicos.
- Estrategias:** Identificar a la población en pobreza por falta de acceso a los servicios médicos
Apoyar a la población en por falta de acceso a los servicios médicos.
- Acciones:** Elaborar un censo en el municipio aplicando los instrumento censales que permita la identificación y ubicación de las personas con carencia de servicios medicos y medicinas.
Fortalecer las unidades médicas existentes en el municipio y apoyarles en la adquisición de medicamentos del cuadro básico de atención y paquete de antídotos para las especies venenosas. (alacran, araña violinista, araña viuda negra, serpientes de cascabel).
Promover la inscripción de las familias en el programa del gobierno federal de servicio médico universal.
Atención y prevención de los embarazos en adolescentes y no deseados, así como infecciones de transmisión sexual (ITS).
Apoyar con el traslado mediante el servicio de ambulancia a quienes lo requieran, heridos o lesionados (traslado a Ciudad de Morelia, ciudad de México, etc.).

- f. **Objetivo:** Atención de la población en pobreza por falta de acceso a Seguridad Social.
- Estrategias:** Identificar a la población en pobreza por falta de acceso a Seguridad Social.
Mantener actualizado el padrón de beneficiarios del programa de pensión para adultos mayores.
Apoyar a la población en por falta de acceso a Seguridad Social.
- Acciones:** Elaborar un censo en el municipio aplicando los instrumentos censales que permita la identificación y ubicación de las personas falta de acceso a la seguridad social.
Fortalecer y apoyar el levantamiento de Censo del bienestar y de los programas sociales que levante el gobierno federal.
Promover la inscripción y registro de todos los adultos mayores del municipio al programa de 65 y mas.

8.3 EJE ESTRATÉGICO: OPORTUNIDADES PARA TODOS

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. **Objetivo:** Fortalecimiento de la Cultura, Deporte y Recreación.
- Estrategias:** Fortalecimiento de la casa de la cultura, espacios deportivos y espacios públicos.
- Acciones:** Equipar a la casa de la cultura con biblioteca, instrumentos y materiales que permita el fomento de la cultura.
Asignar personal capacitado para las actividades propias de la cultura.
Impartir talleres de musica, solfeo, danza y lectura.
Habilitar y equipar espacios deportivos para los jóvenes.
Fortalecer la Coordinación de deportes y asignar personal especializado en actividades deportivas.
Organizar eventos culturales y deportivos.
Organizar talleres de capacitación, recreación y oficios para adulto mayor y discapacitados.
Promover la inscripción de los discapacitados al programa del gobierno federal de atención a los discapacitados.
Fortalecer la escuela de educación especial.
Fortalecer los espacios alimentarios para los adultos mayores en desamparo.
Establecer el programa de los Sábados Culturales, ofreciendo una cartelera artística y cultural atractiva y revitalizar las plazas centrales de las principales poblaciones del municipio.
Conservar y difundir el patrimonio cultural de la región.
Fortalecer la Coordinación de los jóvenes para su organización y promover la elaboración de proyectos.
Fortalecer el Sistema Municipal DIF, para el suministro y asistencia social a la población vulnerable.
Incluir y aumentar los programas DIF Escuela para padres y Salón de familia para ofrecerlos en escuelas o en otras instalaciones.
Fortalecer la Coordinación de la Instancia de la Mujer para integrar proyectos en beneficio de las mujeres, atención a la violencia de género etc.
Aumentar y diversificar la oferta deportiva.
Mantener en condiciones adecuadas los espacios de la cultura, recreación y deporte.
- b. **Objetivo:** Promover la sana convivencia y capacitación para el trabajo.
- Estrategia:** Habilitar espacios de convivencia comunitaria.
- Acciones:** Elaborar, promover y ejecutar proyectos con organizaciones cooperantes internacionales para la instalación de un centro de desarrollo comunitario.
Articular el centro de desarrollo comunitario para la impartición de cursos de capacitación y certificación para el trabajo.
Capacitar a los jóvenes en los programas de jóvenes construyendo el futuro y mantener actualizado el padron de jovenes aprendices.
Brindar asesoría sobre los proyectos que postulen los jóvenes emprendedores.
Crear los clubes de convivencia adultos mayores.
Promover la activación física de los adultos mayores.
- c. **Objetivo:** Promover el respeto por el adulto mayor y los discapacitados
- Estrategias:** Contar con un marco normativo que facilite a este grupo de población a la accesibilidad a una vida incluyente.
- Acciones:** Actualizar la reglamentación del municipio para mejorar la accesibilidad, como parte de la obligación del Estado de promover y garantizar el derecho humano
Coordinar acciones con otras instituciones de los tres niveles de gobierno, para que a las personas con discapacidad

se les ofrezca capacitación productiva.

Impartir talleres de capacitación productiva a las personas con discapacidad para que les genere autoempleo.

- d. **Objetivo:** Integrar a los migrantes a la vida social y cultural del municipio, atrayendo ideas de inversión de manera conjunta migrante-municipio para proyectos productivos.
- Estrategias:** Identificar y conformar un padrón de migrantes del municipio.
- Acciones:** Identificar y promover la creación de clubes de migrantes.
Vincular al municipio con los clubes de migrantes a través de la página web del municipio.
Promover la participación de los migrantes en la vida comunitaria de su origen.
Integrar proyectos de desarrollo con la participación de los migrantes.
Apoyar a los migrantes del municipio en el proceso de repatriación.
Fortalecer la Dirección del Migrante, con equipamiento y difusión de los servicios que ofrece a los migrantes.
- e. **Objetivo:** Difundir la riqueza cultural patrimonio cultural del municipio y de la región.
- Estrategia:** Gestionar la construcción de un museo temático.
- Acciones:** Conocer, rescatar, conservar, valorar y difundir el patrimonio cultural de la región.
Gestionar ante las instancias federal y estatal la construcción de un museo temático.
Habilitar el acceso a las zonas arqueológicas del municipio.
Habilitar zonas turísticas del municipio.
Promover el turismo en el municipio.
- f. **Objetivo:** Incorporar a las personas con discapacidad a la vida social y sin discriminación.
- Acciones:** Identificar a las personas con discapacidad.
Fortalecer la coordinación con el Programa de pensión para personas con discapacidad para actualizar y garantizar que las personas con discapacidad reciban su pensión del gobierno federal.

8.4 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. **Objetivo:** Rescate del Campo.
- Estrategias:** Fortalecer la actividad agropecuaria.
Incrementar la productividad del campo para lograr la suficiencia alimentaria.
Convertir la actividad agropecuaria en una opción de vida mejor.
- Acciones:** Crear un padrón de productores agropecuarias con la extensión de sus unidades de producción, vocación productiva y potencial productivo.
Implementar el programa de fomento productivo y dotación de fertilizante, semilla e insumos de manera subsidiada en la medida de la capacidad de la hacienda municipal.
Fortalecer la coordinación con el sector en el ámbito federal para una mejor operación del programa de precios de garantía para los productos básicos.
Elaborar y ejecutar un programa de dotación de fertilizantes e insumos.
Econtinuar con la rehabilitación de los canales secundarios en la zona de riego. (módulo de riego del sureste de Michoacán).
El proyecto que permita eficientar la productividad de la zona de riego del municipio para lograr la utilización de las 4 mil hectáreas de riego.
Mejoramiento genético del hato ganadero, coordinando acciones de organización y capacitación con las organizaciones ganaderas para establecer y operar el programa de trasplante de embriones.
Fortalecer e incrementar la actividad acuícola.
Promover la organización de productores para la comercialización de sus productos.
Rehabilitar los caminos sacacosechas.
Orientar y capacitar a los productores para mejorar los canales de comercialización de sus productos.
- b. **Objetivo:** Inclusión de las y los jóvenes en el trabajo para mejorar su ingreso.
- Estrategias:** Integrar un padrón de jóvenes de 18 a 29 años de edad.

Y mantener actualizado el padron de jóvenes construyendo el futuro.

Acciones: Garantizar que los jóvenes de 18 a 29 años de edad se registren e inscriban en el programa «CONSTRUYENDO EL FUTURO» del gobierno federal, en el que tendrán la oportunidad de fungir como aprendices con el sector productivo público y privado, recibiendo una beca de 4,600.00/mes durante un año.
Vincular a las y los jóvenes aprendices con el sector productivo para que después de un año se incorporen a la actividad productiva con el sector empresarial y público.
Capacitar a los jóvenes en emprendurismo.
Vincularse con organizaciones sociales cooperantes internacionales para la ejecución de proyectos productivos para jóvenes en el municipio.

c. Objetivo: Reactivar el sector secundario (Agroindustrial).

Estrategias: Identificar las empresas productivas en la actividad industrial.
Identificar las condiciones de la infraestructura y recursos para la actividad.
Apoyar y vincular con las fuentes de financiamiento a las empresas sociales de la actividad industrial.

Acciones: Levantar el censo de empresas de giro Industrial y agroindustrial.
Elaborar, promover y ejecutar los proyectos que reactiven el aprovechamiento del mármol y producción de cal en el municipio.
Modernizar y reubicar el rastro municipal en la localidad de San Lucas y promover la creación del de V. Riva Palacio.
Elaborar, promover y ejecutar los proyectos que reactiven el aprovechamiento frutas y verduras (empacadoras) en el municipio.

d. Objetivo: Reactivar el sector terciario (Comercio y Servicios).

Estrategias: Identificar las empresas productivas con actividad comercial o de servicios.
Identificar las condiciones de la infraestructura y recursos para la actividad comercial o de servicios.
Apoyar y vincular con las fuentes de financiamiento a las empresas sociales de la actividad comercial o de servicios.

Acciones: Vincular al pequeño comercio con el programa Sifinancia para el fortalecimiento del capital de trabajo.
Modernizar el servicio de mercados en las localidades mayores a 1,500 habitantes.
Vincular al pequeño comercio con el programa del gobierno federal para el financiamiento a tasas de interés subsidiadas.
Fomentar la actividad turística en los lugares propios para esta actividad que existen en el municipio.
Fomentar la instalación de pequeñas y medianas empresas.
Coordinar las áreas de economía y turismo en la región de la Tierra Caliente en que se encuentra nuestro municipio con los municipios michoacanos aledaños.
Capacitar a los prestadores de servicios, especialmente turísticos.
Incorporar al programa de tandas del gobierno federal a los pequeños comerciantes.

e. Objetivo: Protección del ambiente para la sustentabilidad del desarrollo.

Estrategias: Evitar la contaminación de ríos y arroyos y rehabilitar lo que está contaminado.

Acciones: Establecer dos plantas de tratadoras de agua residual; una en la localidad de San Lucas y otra en Vicente Riva Palacio.
Realizar campañas de concientización e impulsar la cultura de respeto al medio ambiente y reciclaje.
Generación de energías limpias aprovechando radiación solar intensa en la zona.
Modernizar y eficientar de los servicios de limpia y recolección de basura.
Sensibilizar a la población para que clasifiquen la basura.
Establecer una planta recicladora de basura evitando colapsar los rellenos sanitarios.
Fortalecer el funcionamiento del CITIRS intermunicipal de San Lucas y Huetamo, y clausurar el relleno sanitario.
Habilitar sanitarios móviles en la época de afluencia de turismo religioso (Febrero), evitando la contaminación por fecalismo al aire libre.
Aumentar las áreas verdes y espacios públicos dentro de las zonas urbanas en San Lucas y Riva Palacio.
Reforestar el municipio con árboles endémicos.
Eficientar el alumbrado público con energías amigables (paneles solares, uso de luminarias ahorradoras).

8.5 EJE ESTRATÉGICO: RENDICIÓN DE CUENTAS, GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Objetivo: Eliminar la Corrupción.

Estrategias: Ejecutar el proceso de Entrega-Recepción de la administración saliente con apego a la Ley.
Fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

Acciones: Elaborar un dictámen de entrega-recepción exhaustivo y detallado.
Identificar posibles irregularidades que dañen el erario municipal.
Procedimentar de manera administrativa y penal posibles hechos de corrupción.
Apego y respeto a los lineamientos y leyes para el ejercicio del gasto.
Fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
Fomentar la cultura de la denuncia.
Establecer un sistema de quejas y denuncias de manera objetiva y ágil.
Establecer y requerir el programa de trabajo armonizado con el Plan para el desarrollo para cada una de las áreas administrativas del Ayuntamiento.
Sistematizar los Programas de trabajo e informes de las áreas administrativas.
Fortalecer el área de contraloría interna.
Fortalecer la contraloría social en las comunidades con la participación de comités comunitarios.

b) Objetivo: Aumentar la recaudación municipal.

Estrategia: Modernizar el catastro.

Acciones: Actualizar y unificar el catálogo de contribuyentes.
Actualizar el catastro municipal.
Actualizar el padrón de contribuyentes y el valor de los inmuebles.
Actualizar el padrón del agua potable.
Modernizar el sistema de control y cobranza de los servicios públicos.
Actualizar, respetar y hacer respetar toda la reglamentación municipal.
Implementar una política y un sistema de cobranza a los contribuyentes rezagados.
Elevar la calidad en los servicios a usuarios.

c) Objetivo: Eficientar el Gasto Público.

Estrategia: Optimizar los procesos administrativos.
Eficientar el trabajo de los servidores Públicos.

Acciones: Hacer uso de la TICs en los procesos administrativos de gobierno.
Actualizar el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
Establecer el Manual de Organización para el trabajo.
Establecer el Manual de Procedimientos.
Optimizar la plantilla de personal.
Implementar la gestión por resultados (GPR): presupuesto basado en resultados (PBR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED).
Crear un Sistema de indicadores.
Reciclar los consumibles.
Reducir a lo indispensable las impresiones a color.
Disminuir la estructura administrativa del Ayuntamiento.
Evitar el desperdicio de materiales.
Establecer control de asistencia del personal.
Optimizar el gasto de viáticos y combustible.
Implementar el área de Informática.
Modernizar todas las áreas y capacitar al personal en el uso de las TICs.
Implementar la normateca digital.

d) Objetivo: Comunicación, Transparencia y Participación Ciudadana.

Estrategias: Implementar mecanismos ágiles de comunicación y participación ciudadana.

Acciones: Atender en ventanilla única los servicios municipales.
Informar a los ciudadanos, de las acciones, programas, obras, servicios.
Organizar comités comunitarios en cada localidad/colonia como medio de participación ciudadana.
Consultar a las comunidades a través de los comités comunitarios sobre sus necesidades y priorización de las mismas.
Dar seguimiento al avance de obra a través de los comités comunitarios y la ciudadanía en general.

Participación de los comites comunitario en acciones de contraloría social.
Abrir mecanismos de comunicación con los ciudadanos.
Realizar una comunicación social eficiente.
Actualizar el bando de buen gobierno municipal

9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Las propuestas de los proyectos estratégicos buscan detonar la economía del municipio de San Lucas, aprovechando el sector agropecuario y agroindustrial de la región.

Retomar los Proyectos de Cooperación Internacional.

La concertación de Proyectos de Cooperación Internacional son indispensables por su magnitud e impacto. Son proyectos en los que confluyen mecanismos para la gestión de recursos internacionales para la ejecución de proyectos de alto impacto para el desarrollo en el municipio y la región de tierra caliente. Es indispensable la capacidad de gestión ante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para la Cooperación y el Desarrollo (AMEXCID)., como ente rector de acuerdo a la Ley de Cooperación Internacional.

Fortalecimiento del Instituto Municipal de Planeación (Implan).

Un instituto municipal de planeación (Implan) es un organismo público descentralizado o no, el cual, a través de una visión integral, orienta y asesora al municipio en la planeación de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo; lo que permite darle continuidad a los proyectos del municipio, trascendiendo las administraciones municipales.

El Instituto Municipal de Planeación (Implan) de San Lucas debe continuar con sus labores de elaboración de proyectos y asesorar a la administración pública municipal (APM) en sus labores, siendo indispensable su fortalecimiento.

Saneamiento integral de los ríos Cutzamala y Balsas.

Objetivo: emprender el saneamiento integral de los ríos Cutzamala y Balsas, involucrando a los gobiernos federal, estatales (Michoacán y Guerrero) y municipales (San Lucas, Cutzamala, Pungarabato, Coyuca y Huetamo).

Acciones: gestionar ante los gobiernos federales, estatales y municipales, así como ante organismos internacionales, los recursos que permitan el saneamiento integral de los ríos Cutzamala y Balsas.

El saneamiento de los ríos Cutzamala y Balsas, sumado a la habilitación del CITIRS y otras acciones como reforestación, permitirán a la región de la cuenca calentana de dicha vía fluvial, mejorar el medioambiente y prevenir enfermedades, consecuencia de la contaminación y sus derivados. Involucrar a las otras administraciones locales, es una necesidad, ya que el aire o el agua, no distinguen de límites político-administrativos, por lo cual es imprescindible su participación.

Con el saneamiento de los ríos Cutzamala y Balsas se pretende, entre otros, mejorar las condiciones de higiene y salud; restaurar el daño ecológico causado y recuperar el entorno ecológico.

El Ayuntamiento además tiene como proyectos estratégicos dentro del Programa municipal de desarrollo urbano de San Lucas Michoacán lo siguiente:

1. Rehabilitación a cuatro carriles de la avenida salida a CD. Altamirano y Huetamo.
2. Rehabilitar la Casa de la Cultura Municipal;
3. Arreglo de fachadas del centro de la localidad de San Lucas y la glorieta y centro de la localidad de Vicente Rivapalacio;
4. Habilitar la biblioteca municipal;
5. Construcción centros de desarrollo comunitarios;
6. Centro de innovación y artesanías de San Lucas;
7. Atención a las necesidades de los jardines de niños y escuelas primarias del municipio;
8. Mejoramiento de la vialidad urbana, pavimentando o mejorando más calles;
9. Mejoramiento del alumbrado con tecnología LED;
10. Rehabilitación del mercado municipal;
11. Concluir la construcción del nuevo mercado de antojitos en la tenencia de Vicente Rivapalacio..
12. Modernización de los sistemas de distribución de agua potable y alcantarillado del municipio;
13. Gestionar la creación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales, San Lucas y V. Riva Palacio.

10.- INDICADORES Y METAS 2021-2024:

Evidentemente los indicadores de seguimiento deben ser aquellos cuyos componentes esten directamente relacionados con las condiciones

de marginación, pobreza y rezago social referidos en la parte del diagnóstico; éstos son:

SC	INDICADOR	VALOR META ANTERIOR	VALOR ACTUAL	META 2021 - 2024
1	Población de 15 años y mas analfabeta (%)	20.0	16.6	14.0
2	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	3.0	8.79	3.0
3	Población de 15 años y más con educación básica incompleta(%)	40.0	55.41	40.0
4	Población sin derechohabiencia a servicios de salud(%)	15.0	45.4	15.0
5	Viviendas con piso de tierra(%)	3.0	9.1	3.0
6	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario(%)	2.0	3.8	2.0
7	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública(%)	3.0	10.7	3.0
8	Viviendas que no disponen de drenaje(%)	2.0	4.0	2.0
9	Viviendas que no disponen de energía eléctrica(%)	0.5	1.2	0.5
10	Viviendas que no disponen de lavadora (%)	20.0	29.6	20.0
11	Viviendas que no disponen de refrigerador(%)	4.0	6.4	4.0
12	Grado de Rezago Social	BAJO	BAJO	BAJO
13	Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,000	1122	1000
14	Lugar que ocupa de los de mayor marginación en el contexto Estatal	30 de 113	11 de 113	10
15	Población en pobreza (%)	50	53	50
16	Total de personas en pobreza	9,230	9685	9230
17	Población en pobreza extrema (%)	15.0	13.1	12.0
18	Total de personas en pobreza extrema	2,770	2362	2000
19	Población en pobreza moderada (%)	35	40.72	35
20	Total de personas en pobreza moderada	6,461	7323	6461
21	Personas con carencia de alimentación (Realizan solamente 1 ó 2 comidas al día)	3,000	5866	3000
22	Personas con rezago educativo	4000	6044	4000
23	Personas sin acceso a los servicios de salud, incluye sin seguro pop.	2,000	6578	5000
24	Personas sin acceso a la calidad de espacios de la vivienda	1000	4557	4000
25	Personas sin acceso a la calidad de servicios de la vivienda	1000	7669	5000
26	Personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	3,000	9959	9000
27	Personas sin acceso a la seguridad social	8000	13765	10000

POBLACIÓN TOTAL BASE 2020:17,982

Nota:

Las metas expresamente señaladas deberán cumplirse a lo largo del periodo de gobierno; se entenderá que al cabo del término de la administración pública municipal (APM 2021-2024), deberán avanzar hacia mejores indicadores.

Mas allá de lo referente con otros gobiernos municipales que antecedieron, habrá de avanzarse en el abatimiento de los indicadores de marginación pobreza y rezago social en apego al presente Plan para el Desarrollo Municipal del Municipio de San Lucas.

Para el cumplimiento del presente Plan demanda del esfuerzo de todos los servidores publicos de la Administración Pública Municipal a quienes les solicito, su dedicación y entrega y a la población en general, su esfuerzo y vigilancia del actuar de sus gobernantes.

11.- ANEXOS: INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO ESTATAL Y DE LOCALIDADES EN EL CONTEXTO MUNICIPAL.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PLAN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024, SAN LUCAS, MICHOACÁN
 ANEXO_1_ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL ORDENADO DE MAYOR A MENOR MARGINACIÓN_MICHOACÁN_2020

LUGAR QUE OCUPA ESTATAL	CVE_ENT	NOM_ENT	NOM_MUN	POB_TOT	% ANalfabetismo	% SIN EDUCACION BASICA	% VIVIENDAS SIN DRENAJE/EXCUSADO	% VIVIENDAS SIN ENERGIA ELECTRICA	% VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	% VIVIENDAS CON ALGUN GODO DE HACINAMIENTO	% VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	% POB VIVEN LOC <5000 HAB	% POB CON HASTA 2 MINIMOS	INDICE DE MARGINACION 2020	GRDO DE MARGINACION 2020	
1	16	Michoacán de Ocampo	16008	Aquila	24.676	12.7955842690	56.9486681749	12.3762822117	35.53431	70.166	40.829545455	100.0000000000	90.2876174710	45.7618798607	Muy Alto	
2	16	Michoacán de Ocampo	16001	Tzitzio	8.855	12.7489706709	61.3518449736	17.8596167467	6.0263214892	37.7651348114	14.8898646488	100.0000000000	73.2827587442	48.7409171057	Alto	
3	16	Michoacán de Ocampo	16021	Charapan	13.539	16.3055872292	57.371262830	0.5704548822	25.9149304630	34.9690349340	17.6026750671	100.0000000000	91.3162052067	49.8603702350	Alto	
4	16	Michoacán de Ocampo	16029	Charumusco	12.342	14.8580968280	57.3978100805	1.9954103467	3.0667320093	36.9853493247	19.7170428535	100.0000000000	78.7600118659	50.1617233932	Alto	
5	16	Michoacán de Ocampo	16081	Susupitao	9.076	18.3082619565	58.4257189569	68.6977691627	1.3399562792	27.958133062	92.6293871849	100.0000000000	93.6205257905	50.2409772055	Alto	
6	16	Michoacán de Ocampo	16092	Tlúchiche de Nicolás Romero	12.836	17.2480393592	55.2521789569	9.6625552631	12.183877519	30.2784414020	11.16063483898	100.0000000000	76.5861873531	50.5762423424	Alto	
7	16	Michoacán de Ocampo	16057	Ncupéatiro	8.196	16.3348148148	52.8439076190	11.8493606235	3.4500662727	7.7405959283	10.8643833898	100.0000000000	79.8786187351	50.762423424	Alto	
8	16	Michoacán de Ocampo	16097	Turicato	29.056	16.3095780783	55.6507732812	7.2095976503	1.6942047171	4.7507597722	26.408757385	18.944074171	76.44249515	81.056651224	51.677315424	Alto
9	16	Michoacán de Ocampo	16099	Izuntla	14.329	16.3631561513	55.154810941	6.2154867555	6.1542388903	3.9127629734	35.932629734	100.0000000000	88.86920103	51.865274665	Alto	
10	16	Michoacán de Ocampo	16096	Tumbacatio	5.971	18.4373511196	61.3825983313	6.641816334	2.6601152152	2.6092848881	19.892473208	10.5388040466	75.132834070	51.8981579863	Alto	
11	16	Michoacán de Ocampo	16077	San Lucas	17.677	16.640722291	55.4137326443	3.0830716628	0.8107356569	28.5172538759	8.8510735496	100.0000000000	83.1342935659	51.9228681918	Alto	
12	16	Michoacán de Ocampo	16013	Carécuaro	9.176	15.5627925942	54.8949340283	4.6331190423	1.9618709820	27.557492098	13.678120151	100.0000000000	82.257202228	52.0450854111	Alto	
13	16	Michoacán de Ocampo	16049	Madero	19.086	12.1243035392	54.8275891624	4.175219553	0.4683253553	29.899028931	47.127788118	60.007352195	78.6746815515	52.049664567	Alto	
14	16	Michoacán de Ocampo	16056	Nahuatzen	32.598	13.8131668138	49.6016114593	0.8424890808	13.2298232129	29.6137905121	29.036160569	44.7450763851	82.3546483506	52.0880398369	Alto	
15	16	Michoacán de Ocampo	16026	Chichula	4.773	10.8470044881	55.2102376600	5.6607834697	3.1424881619	1.192421590	21.6730041504	14.1411967284	80.9644670051	52.6438551759	Medio	
16	16	Michoacán de Ocampo	16035	La Huacana	30.627	13.8377255124	51.2764761317	0.6395749287	4.3064711863	13.1202680379	68.5147092435	80.2780441035	53.0432345009	54.0660713166	Medio	
17	16	Michoacán de Ocampo	16093	Chucándiro	4.944	13.897315280	64.2598343685	2.7946537060	0.1215066829	11.3406237443	15.7318744659	2.1061158364	88.4268884269	53.0572047660	Medio	
18	16	Michoacán de Ocampo	16097	Hijapahuja	28.556	8.8943733311	42.7865038666	8.262860382	0.7865318865	36.2278916504	5.1136536536	100.0000000000	87.4281150160	53.040326465	Medio	
19	16	Michoacán de Ocampo	16061	Hatohuaco	24.774	8.2168809391	51.959506208	1.267489072	0.7487453456	6.7184717500	38.2710871902	100.0000000000	82.257276949	53.0430939249	Medio	
20	16	Michoacán de Ocampo	16017	Comercé	35.070	9.1794679655	52.3666791557	6.3569919228	0.6678653994	2.4317150441	26.1198120117	2.1448468876	100.0000000000	86.5315666407	53.7429492606	Medio
21	16	Michoacán de Ocampo	16080	Seungilo	19.833	9.224414825	49.0664895580	4.5560040363	0.8627648840	2.0383451060	24.5508975983	3.7487386478	90.3711304943	53.785738182	Medio	
22	16	Michoacán de Ocampo	16064	Parácuaro	26.832	10.3033766787	55.8128264498	3.909264601	3.4463964886	1.2400254788	8.6101560128	61.7210793083	79.416035098	54.0206199567	Medio	
23	16	Michoacán de Ocampo	16031	Epitacio Huerta	16.112	10.364713662	57.6537403496	1.0095171669	2.3484706908	26.8780214174	8.601560128	2.3547000561	100.0000000000	84.403697248	54.0660713166	Medio
24	16	Michoacán de Ocampo	16038	Huataman	41.973	13.995562726	48.133204196	3.876408827	1.3517069786	4.949976075	2.29145565186	8.314927457	72.978437519	54.0729011771	Medio	
25	16	Michoacán de Ocampo	16005	Paracho	39.657	9.767646454	42.1481060235	0.9659134327	0.4804148344	13.3423146336	22.7715668942	46.5037898283	77.7498184823	54.096350198	Medio	
26	16	Michoacán de Ocampo	16057	Aporo	3.529	8.1526104418	45.3421686476	0.3974777272	0.5397277272	26.5006463173	26.5006463173	100.0000000000	86.3993710692	54.0968110091	Medio	
27	16	Michoacán de Ocampo	16041	Irímbo	16.043	7.6033640219	52.2192177321	4.9239920162	4.9239920162	4.9239920162	5.9256482026	5.9256482026	85.534591950	54.1201831849	Medio	
28	16	Michoacán de Ocampo	16025	Chichota	40.560	10.9133058180	51.0049601810	1.4357022833	0.6671938322	3.0078593095	24.810686115	31.6782346389	84.1035120148	54.1263525226	Medio	
29	16	Michoacán de Ocampo	16084	Tangamandapio	31.716	13.1593306657	52.5714205214	0.8244882487	0.3016382111	1.1052560705	26.927786202	15.98246949161	78.2574568289	54.2103981834	Medio	
30	16	Michoacán de Ocampo	16046	Juárez	14.936	9.1734285714	59.5151458971	1.7896461866	4.1356502934	32.8720863342	4.0619446420	100.0000000000	86.0964389163	54.2358580622	Medio	
31	16	Michoacán de Ocampo	16010	Artaaga	20.332	10.671982360	46.7018326489	5.9766218412	1.8134971757	2.6360122882	12.160550050	45.6718473343	69.6858506411	54.2676975443	Medio	
32	16	Michoacán de Ocampo	16097	Huaniqueo	7.945	10.6258862983	61.9131267866	3.1898967259	1.6197072416	1.0074029947	15.1232278006	3.7637857113	89.8190997055	54.275751883	Medio	
33	16	Michoacán de Ocampo	16097	Nuevo Urecho	9.027	9.6553863259	52.175347742	3.996804618	0.6438211137	0.8103907638	22.5165021088	100.0000000000	80.358907015	54.297232741	Medio	
34	16	Michoacán de Ocampo	16100	Tzinzuntan	14.911	10.3055218163	45.4177177553	1.0518224257	4.6428811396	3.2310313523	6.9475407200	100.0000000000	81.286493997	54.318419622	Medio	
35	16	Michoacán de Ocampo	16016	Coenzaco	20.965	10.62345800	56.3643045646	0.3575760364	0.585204012	2.5840557144	44.2010831163	5.7241448645	100.0000000000	90.1616498443	54.3557675120	Medio
36	16	Michoacán de Ocampo	16002	Agullilla	14.758	14.9667405875	62.6502133598	1.9246979489	1.99386119937	1.6327707470	21.9506385100	6.010548815	42.3546156974	54.3938891960	Medio	
37	16	Michoacán de Ocampo	16024	Cherán	20.586	10.9410916875	44.3165860278	0.6346809278	0.7163044538	7.752656866	24.7193545520	19.791521287	79.1102466160	54.4812076594	Medio	
38	16	Michoacán de Ocampo	16012	Buenavista	45.538	12.600852869	62.3847317180	1.1679000447	0.3760311321	1.5948151917	26.7691574097	50.24261193	50.5709517936	73.6735705114	54.530449424	Medio
39	16	Michoacán de Ocampo	16054	Moretles	7.983	10.7988259095	57.1428571428	2.6548808020	0.3764115433	1.0288858183	2.7929824718	100.0000000000	86.0000000000	54.6032736146	Bajo	
40	16	Michoacán de Ocampo	16104	Milmar	15.864	13.010598212	58.3580409642	1.8323118721	1.455212864	0.7961075169	15.6662150979	100.0000000000	82.275268745	54.6136056511	Bajo	
41	16	Michoacán de Ocampo	16094	Tlazazalca	6.420	10.0008103728	73.6426256078	2.498828674	0.4066956595	12.9932258987	1.2494439370	100.0000000000	82.4010937022	54.6197151474	Bajo	
42	16	Michoacán de Ocampo	16079	Salvador Escalante	49.896	9.7619322112	56.0795241128	0.2570487589	0.4458189413	3.2331910210	30.3771050864	11.5518484537	79.5904218442	54.6647885527	Bajo	
43	16	Michoacán de Ocampo	16005	Angangueo	10.892	6.845514135	42.3549623365	2.1858972759	0.4041146216	1.0194709772	26.634601898	8.4313005143	100.0000000000	84.8395643215	54.6767359785	Bajo
44	16	Michoacán de Ocampo	16047	Indaparapeo	18.385	8.5658133535	53.9845758355	1.6238012206	0.6048387097	3.0241935484	23.519318237	7.9932436114	86.86131039	86.86131039	54.704025016	Bajo
45	16	Michoacán de Ocampo	16047	Jungapeo	19.834	8.3321183846	52.254118676	1.9129287599	0.3704079562	2.181850842	26.8321743011	5.1526268967	74.735039150	84.0867992767	54.7852784572	Bajo
46	16	Michoacán de Ocampo	16048	Lagunillas	5.745	8.9203988360	57.0214979196	1.2800765983	0.2785010461	0.4699789003	22.1857092743	7.2193811401	100.0000000000	83.3509513742	54.8221901367	Bajo
47	16	Michoacán de Ocampo	16067	Panmijillo	16.621	9.1486863456	60.091537653	1.8604371124	0.2287516190	0.6442290325	15.3511495590	0.993374834	100.0000000000	89.0462889666	54.8459728074	Bajo
48	16	Michoacán de Ocampo	16018	Coahuatlan	9.484	7.1838958096	51.8474772312	5.008419498	0.3481747204	3.153999415	18.6278959156	4.7949489307	100.0000000000	85.4560759807	54.8760021184	Bajo
49	16	Michoacán de Ocampo	16088	Tuxpan	25.757	6.6453985076	46.3394388047	6.0087866448	0.9449737507	4.238771452	36.7905421265	65.2057516523	65.2057516523	85.1781772312	54.9062273412	Bajo
50	16	Michoacán de Ocampo	16032	Fronterajuero	15.715	10.0535748837	49.8825439076	0.8356738654	0.4952916633	2.4751212004	10.37013557850	4.4080122000	100.0000000000	79.8103574034	54.9105627992	Bajo
51	16	Michoacán de Ocampo	16030	Ecuandureo	11.850	11.3083709920	67.4882485760	1.7754988599	0.4689465333	0.4560425640	21.6371045520	0.7769614053	100.0000000000	81.6433060313	55.0104892093	Bajo
52	16	Michoacán de Ocampo	16015	Coahuatlan de Zaragoza	19.633	9.6975408040	54.8664122137	2.8009000764	0.5809693290	20.4081630707	8.7814067000	74.73				

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Clave entidad	Entidad federativa	Municipio	Clave municipio	Población total	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con servicios de educación básica incompleta	Viviendas con servicios de agua entubada de red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional	
65	16	Michoacán de Ocampo	16001	Acuitzio	11 301	6 917	3800	20	102	3.3	5.1	1.3	24.3	13.7	0.477510	Bajo
66	16	Michoacán de Ocampo	16005	Méjica	45 732	10 350	5686	2 221	100	14.4	1.4	2.9	24.4	10.3	-0.062369	Bajo
67	16	Michoacán de Ocampo	16033	Aguililla	21 466	11 284	1 655	4 302	282	2.0	2.2	0.2	22.4	10.4	-0.062369	Bajo
68	16	Michoacán de Ocampo	16039	Nirambá	9 015	7 158	863	542	10	0.5	3.1	0.5	37.8	9.5	-0.651338	Bajo
69	16	Michoacán de Ocampo	16113	José Sixto Verdugo Hidalgo	26 213	10 803	1 578	3 020	25	0.2	0.5	0.2	20.5	10.5	-0.398368	Bajo
70	16	Michoacán de Ocampo	16034	Hidalgo	125 712	7 206	483 534	47 017	570	133	1 833	121	330	10.5	55.654271	Bajo
71	16	Michoacán de Ocampo	16011	Ziracuaretiro	18 402	6 127	224 476	45 750	502	1 878	4 033	9 667	1 295	19.6	75.400640	Bajo
72	16	Michoacán de Ocampo	16075	Los Reyes	78 935	8 306	42 270	48 795	605	8 880	5 402	30 385	8 323	37.2	55.998883	Bajo
73	16	Michoacán de Ocampo	16110	Zinapécuaro	49 005	8 342	31 167	49 510	333	17 687	1 255	35 403	6 281	102.0	55.816644	Bajo
74	16	Michoacán de Ocampo	16072	Quirindaro	13 961	8 209	87 267	52 175	333	8 821	1 039	27 529	5 941	80.0	55.910685	Bajo
75	16	Michoacán de Ocampo	16078	Tancitaro	33 453	8 164	25 463	56 488	874	1 716	7 395	8 837	1 563	165.1	55.877162	Bajo
76	16	Michoacán de Ocampo	16078	Santa Ana Maya	12 832	10 123	25 615	49 568	601	1 033	80	1 980	43	645.8	55.848228	Bajo
77	16	Michoacán de Ocampo	16109	Zináparo	7 322	7 167	650	56 203	99	2 338	0	1 886	19	308	56.037453	Bajo
78	16	Michoacán de Ocampo	16071	Brihuegas	11 681	8 770	30 951	50 000	0	0	0	0	0	76	56.072637	Bajo
79	16	Michoacán de Ocampo	16071	Puruándiro	69 260	5 615	985 946	54 483	1 003	118	1 487	702	1 458	106	56.067652	Bajo
80	16	Michoacán de Ocampo	16095	Tucumán	12 325	9 338	267 302	55 485	1 457	1 597	1 545	509	1 821	165	56.072819	Bajo
81	16	Michoacán de Ocampo	16003	Alvaro Obregón	23 000	8 052	937 480	48 746	1 065	64	1 085	493	3 573	45	56.075229	Bajo
82	16	Michoacán de Ocampo	16009	Ario	36 268	7 944	81 462	56 889	247	1 118	4 448	5 921	2 061	149	56.075229	Bajo
83	16	Michoacán de Ocampo	16082	Churintzio	5 233	6 117	302 053	56 889	247	1 118	4 448	5 921	2 061	149	56.075229	Bajo
84	16	Michoacán de Ocampo	16023	Chavinda	10 417	9 938	87 475	64 026	74	2 081	0	672	1 688	334	56.149848	Bajo
85	16	Michoacán de Ocampo	16112	Zitacuaro	157 056	6 281	690 390	36 312	7 688	102	0	1 073	9 900	0	56.158994	Bajo
86	16	Michoacán de Ocampo	16074	Ingeniero	16 325	6 815	985 946	41 970	73	7 069	0	32	303	37	56.168485	Bajo
87	16	Michoacán de Ocampo	16074	Cajumán	10 553	11 257	328 992	60 706	43	1 396	1 593	1 721	1 195	1 043	56.179891	Bajo
88	16	Michoacán de Ocampo	16006	San Juan de los Ríos	126 191	8 663	728 158	47 320	44	5 084	1 109	467	2 361	35	56.183022	Bajo
89	16	Michoacán de Ocampo	16103	Vernisilano Carranza	79 540	8 997	915 562	55 751	69	1 134	7 956	3 692	413	0	56.183022	Bajo
90	16	Michoacán de Ocampo	16106	Nurecuaro	32 303	8 907	915 562	55 751	69	1 134	7 956	3 692	413	0	56.183022	Bajo
91	16	Michoacán de Ocampo	16086	Pátzcuaro	24 074	8 510	55 390	51 065	806	682	1 175	2 048	52	0	56.183022	Bajo
92	16	Michoacán de Ocampo	16089	Tonaltepec	20 198	11 601	198 088	58 116	289	772	0	831	0	385	56.198977	Bajo
93	16	Michoacán de Ocampo	16019	Cujtla	11 644	9 052	827 253	53 538	44	748	0	1 981	73	586	56.224212	Bajo
94	16	Michoacán de Ocampo	16087	Huandacaro	15 589	6 812	748 035	47 146	209	653	1 404	609	931	1 404	56.224212	Bajo
95	16	Michoacán de Ocampo	16008	Taretán	20 982	6 812	748 035	47 146	209	653	1 404	609	931	1 404	56.224212	Bajo
96	16	Michoacán de Ocampo	16105	Mista Hermosa	98 382	5 763	381 193	38 248	456	96	600	27	2 346	0	56.224212	Bajo
97	16	Michoacán de Ocampo	16086	Ihuatzio	15 934	8 556	335 556	53 300	750	0	1 012	1 903	23	0	56.224212	Bajo
98	16	Michoacán de Ocampo	16086	Ihuatzio	15 934	8 556	335 556	53 300	750	0	1 012	1 903	23	0	56.224212	Bajo
99	16	Michoacán de Ocampo	16091	Imúndin	68 781	6 715	994 576	52 810	781	1 668	4 087	73	603	0	56.224212	Bajo
100	16	Michoacán de Ocampo	16043	Iacoba	28 389	6 780	315 881	53 815	144	808	0	945	1 037	8	56.224212	Bajo
101	16	Michoacán de Ocampo	16068	Nuevo Parangaricutiro	20 981	5 232	51 393	42 569	15	26	0	0	0	0	56.224212	Bajo
102	16	Michoacán de Ocampo	16045	Jiquilpan	36 138	6 439	946 457	45 710	73	858	0	287	680	50	56.224212	Bajo
103	16	Michoacán de Ocampo	16107	Zacapu	76 829	4 518	367 192	32 507	1 444	994	0	2 376	445	6	56.224212	Bajo
104	16	Michoacán de Ocampo	16070	Purépero	15 503	5 430	502 972	52 507	25 604	0	23	67	836	0	56.224212	Bajo
105	16	Michoacán de Ocampo	16076	Sanhuayo	78 477	6 306	417 756	45 090	697	726	29	1 897	911	0	56.224212	Bajo
106	16	Michoacán de Ocampo	16088	Tambaro	114 513	3 690	463 294	31 371	751	927	0	285	720	0	56.224212	Bajo
107	16	Michoacán de Ocampo	16088	Tambaro	204 860	5 991	332 888	42 158	297	271	0	667	1 238	0	56.224212	Bajo
108	16	Michoacán de Ocampo	16108	Zamorá	106 490	5 026	632 420	40 067	364	558	0	1 134	469	0	56.224212	Bajo
109	16	Michoacán de Ocampo	16069	La Piedad	356 786	4 628	578 950	35 832	794	462	0	1 134	469	0	56.224212	Bajo
110	16	Michoacán de Ocampo	16102	Uruapan	196 003	5 214	988 535	29 979	299	629	597	0	1 607	3 101	56.224212	Bajo
111	16	Michoacán de Ocampo	16052	Lázaro Cárdenas	13 983	4 809	923 476	45 344	50	3 966	0	1 687	1 884	338	56.224212	Bajo
112	16	Michoacán de Ocampo	16051	Marcos Castellanos	849 053	2 800	2 385 511	23 377	124	406	47	2 847	763	187	56.224212	Bajo

FUENTE: CONEVAL 2020

ANEXO 2.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024_ INDICADORES DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL_MICHOACÁN-2020

Clave entidad	Entidad federativa	Municipio	Clave municipio	Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)										Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional	
					Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con servicios de educación básica incompleta	Viviendas sin agua entubada de red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador	Viviendas que no disponen de sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de red pública				Viviendas que no disponen de drenaje
16	Michoacán de Ocampo	16001	Acuitzio	11 301	6.9	48.1	42.4	10.2	1.4	3.3	5.1	1.3	24.3	13.7	0.477510	Bajo	1 512	
16	Michoacán de Ocampo	16002	Aguililla	14 754	14.9	62.6	51.0	4.2	1.4	2.9	2.9	0.2	22.4	10.3	-0.062369	Bajo	1 081	
16	Michoacán de Ocampo	16039	Nirambá	25 000	8.0	48.7	43.7	2.2	1.5	4.4	4.4	0.5	37.8	9.5	-0.651338	Bajo	1 716	
16	Michoacán de Ocampo	16004	Angamucitiro	14 943	8.7	7.5	60.9	29.1	7.1	4.2	4.6	0.6	31.3	9.5	-0.398368	Bajo	1 256	
16	Michoacán de Ocampo	16005	Angamucitiro	10 892	6.8	10.4	47.2	35.4	7.1	2.9	1.1	0.6	24.5	6.3	-0.238614	Bajo	1 256	
16	Michoacán de Ocampo	16008	Apatzitzinán	126 191	8.7	11.6	47.5	42.9	10.6	1.6	2.0	1.8	0.6	24.5	6.3	-0.488702	Bajo	1 526
16	Michoacán de Ocampo	16007	Aporo	3 529	8.2	8.0	47.2	41.0	4.8	7.7	0.8	11.6	0.2	22.3	6.0	-0.326063	Bajo	1 948
16	Michoacán de Ocampo	16008	Aquila	24 676	12.8	8.7	56.9	36.0	17.3	10.3	20.5	10.1	54.5	20.7	1.528749	Alto	215	
16	Michoacán de Ocampo	16009	Ario	36 268	7.9	8.3	48.5	47.8	9.5	1.3	2.4	7.4	0.4	20.7	11.8	-0.531118	Bajo	1 587
16	Michoacán de Ocampo	16010	Arteaga	20 332	13.3	6.4	46.3	19.9	11.5	6.1	7.9	2.2	28.5	4.7	-0.086817	Bajo	1 122	
16	Michoacán de Ocampo	16011	Brihuegas	11 681	5.8	10.2	49.9	1.3	0.9	0.8	0.8	0.8	22.3	6.0	-0.734971	Muy bajo	1 822	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

16	Michoacán de Ocampo	16012	Buenavista	45,538	12.6	16.8	62.3	50.5	10.1	1.7	1.7	0.6	22.0	8.9	-0.189167	Bajo	1,214	
16	Michoacán de Ocampo	16013	Carduaro	9,176	15.5	9.6	54.8	18.7	13.2	4.8	2.7	2.4	28.8	9.2	-0.069319	Bajo	957	
16	Michoacán de Ocampo	16014	Cosahuayana	17,022	10.1	14.2	55.2	28.9	5.9	1.4	1.4	0.8	24.6	8.7	-0.354601	Bajo	1,276	
16	Michoacán de Ocampo	16015	Coahuacán de Viquez/Pallares	19,633	9.7	8.3	54.8	25.9	8.3	3.4	3.4	3.2	19.9	11.1	-0.268599	Bajo	1,285	
16	Michoacán de Ocampo	16016	Coeneo	20,965	10.6	6.1	56.3	47.4	6.0	2.2	2.2	0.6	34.1	13.9	-0.367554	Bajo	1,387	
16	Michoacán de Ocampo	16017	Cotacatepec	35,070	9.2	6.4	52.3	41.1	4.2	2.6	7.1	1.0	40.6	17.0	-0.287302	Bajo	1,303	
16	Michoacán de Ocampo	16018	Copándaro	9,484	7.8	5.5	51.8	47.1	4.7	1.1	3.2	0.7	33.8	8.6	-0.379551	Bajo	1,638	
16	Michoacán de Ocampo	16019	Cotilla	20,198	11.6	10.4	58.0	46.0	2.7	1.2	2.0	0.5	18.1	6.0	-0.546476	Bajo	1,606	
16	Michoacán de Ocampo	16020	Cutzaco	29,910	9.6	7.1	53.4	44.4	4.6	1.1	0.9	2.4	36.7	10.7	-0.493717	Bajo	1,538	
16	Michoacán de Ocampo	16021	Charapan	13,539	16.3	8.9	57.2	30.9	17.1	1.2	24.4	33.3	58.1	52.4	1.058064	Alto	352	
16	Michoacán de Ocampo	16022	Charo	25,138	6.3	5.2	53.8	50.2	4.9	1.6	2.8	0.8	26.5	8.7	-0.654216	Bajo	1,271	
16	Michoacán de Ocampo	16023	Chavinda	10,417	9.9	6.9	63.9	49.7	2.4	1.3	1.7	0.3	14.9	7.5	-0.566511	Bajo	1,629	
16	Michoacán de Ocampo	16024	Cherán	20,586	11.0	6.4	44.7	28.1	20.2	0.7	22.8	1.0	35.8	44.0	0.304729	Medio	739	
16	Michoacán de Ocampo	16025	Chilchota	40,560	10.9	9.0	50.9	46.1	13.1	1.9	2.8	0.9	63.2	32.3	0.225376	Medio	816	
16	Michoacán de Ocampo	16026	Chinicilla	4,773	10.8	9.7	55.1	16.4	13.8	6.4	6.6	4.0	20.5	10.0	0.027981	Bajo	991	
16	Michoacán de Ocampo	16027	Chucándiro	4,944	13.9	4.9	64.3	27.6	2.9	3.9	11.2	0.4	16.9	7.9	-0.054908	Bajo	1,075	
16	Michoacán de Ocampo	16028	Churimicho	5,233	6.0	4.9	56.9	29.2	0.3	2.0	2.0	0.4	15.3	5.2	-0.775470	Muybajo	1,881	
16	Michoacán de Ocampo	16029	Churumuco	12,942	14.8	6.6	57.8	19.3	19.8	3.3	14.0	2.5	31.7	10.0	0.407420	Medio	657	
16	Michoacán de Ocampo	16030	Ecuandureo	11,850	11.3	10.1	64.5	45.7	1.1	1.9	0.5	2.4	0.2	27.5	5.3	-0.495814	Bajo	1,543
16	Michoacán de Ocampo	16031	Epitacio Huerta	16,112	10.4	5.9	57.6	43.0	3.1	5.6	2.9	1.3	33.9	9.3	-0.339867	Bajo	1,364	
16	Michoacán de Ocampo	16032	Frongaricuaro	15,715	9.0	5.5	49.8	36.9	4.3	1.2	17.3	0.6	43.7	26.6	-0.222833	Bajo	1,247	
16	Michoacán de Ocampo	16033	Gabriel Zamora	21,466	11.3	9.6	48.7	25.2	5.8	2.1	2.7	0.6	22.8	6.3	-0.455858	Bajo	1,485	
16	Michoacán de Ocampo	16034	Hidalgo	125,712	7.2	7.3	46.9	43.7	6.2	2.2	4.5	0.7	33.8	17.6	-0.446255	Bajo	1,473	
16	Michoacán de Ocampo	16035	La Huacana	30,627	13.8	7.4	51.6	24.3	12.7	6.3	4.4	1.0	24.7	8.5	-0.110391	Bajo	1,136	
16	Michoacán de Ocampo	16036	Maandacaro	11,644	9.0	5.5	53.8	45.7	2.1	1.0	0.4	0.9	19.1	4.6	-0.781283	Muybajo	1,887	
16	Michoacán de Ocampo	16037	Huaniqueo	7,945	10.5	6.5	61.9	46.9	3.7	4.3	6.0	0.4	29.2	8.6	-0.408593	Bajo	1,437	
16	Michoacán de Ocampo	16038	Huetamo	41,973	14.0	8.1	48.3	32.3	8.2	3.7	4.8	1.5	24.4	7.2	-0.324638	Bajo	1,345	
16	Michoacán de Ocampo	16039	Huiramba	9,015	7.2	8.2	48.6	27.8	7.1	1.7	5.4	0.6	31.5	15.3	-0.510292	Bajo	1,562	
16	Michoacán de Ocampo	16040	Indaparapeo	18,385	8.6	7.9	43.9	44.7	8.3	2.7	3.2	0.8	40.1	18.1	-0.238159	Bajo	1,274	
16	Michoacán de Ocampo	16041	Irimbo	16,043	7.7	6.5	52.1	35.9	5.5	3.6	5.0	1.0	29.2	14.0	-0.393228	Bajo	1,425	
16	Michoacán de Ocampo	16042	Itáñan	14,302	10.0	14.1	66.3	44.9	2.2	1.0	0.4	0.4	23.4	6.5	-0.420619	Bajo	1,448	
16	Michoacán de Ocampo	16043	Jacona	65,781	8.1	16.6	52.7	38.4	1.8	0.4	0.7	0.4	24.0	9.4	-0.540673	Bajo	1,598	
16	Michoacán de Ocampo	16044	Jiménez	12,946	7.4	9.1	55.9	41.0	2.1	2.1	1.4	0.6	23.6	9.0	-0.587964	Bajo	1,647	
16	Michoacán de Ocampo	16045	Jiquilpan	36,158	6.4	8.9	45.9	39.3	1.5	1.5	1.4	0.4	24.0	5.1	-0.787111	Muybajo	1,895	
16	Michoacán de Ocampo	16046	Juaréz	14,936	9.7	8.8	52.4	38.4	2.2	4.1	2.2	0.5	24.5	9.5	-0.513943	Bajo	1,567	
16	Michoacán de Ocampo	16047	Jungapeo	19,834	8.3	10.2	52.2	42.5	5.4	2.2	2.4	0.5	27.5	10.6	-0.478540	Bajo	1,514	
16	Michoacán de Ocampo	16048	Lagunillas	5,745	8.9	9.4	56.9	36.2	3.1	1.6	0.7	0.5	28.8	11.3	-0.466689	Bajo	1,501	
16	Michoacán de Ocampo	16049	Madero	19,086	12.1	13.7	54.7	36.1	14.3	7.7	4.5	4.3	32.6	18.6	0.318021	Medio	725	
16	Michoacán de Ocampo	16050	Maravatio	89,311	8.2	7.2	48.0	45.3	3.5	5.5	3.5	1.1	36.1	12.3	-0.228673	Bajo	1,454	
16	Michoacán de Ocampo	16051	Marcos Castellanos	13,983	4.8	6.0	45.4	55.4	0.8	1.3	0.8	0.3	15.6	4.1	-1.038380	Muybajo	2,223	
16	Michoacán de Ocampo	16052	Lázaro Cárdenas	946,003	5.2	5.1	29.9	23.7	3.8	0.8	1.6	1.0	20.5	6.3	-0.969938	Muybajo	2,141	
16	Michoacán de Ocampo	16053	Morelia	184,053	2.8	4.3	23.8	32.2	2.2	0.6	3.2	0.2	19.3	5.5	-1.180576	Muybajo	2,337	
16	Michoacán de Ocampo	16054	Morelos	7,983	10.8	4.6	57.1	35.4	3.4	3.6	1.5	8.2	19.3	7.3	-0.511479	Bajo	1,566	
16	Michoacán de Ocampo	16055	Múgica	45,732	10.3	10.2	49.4	41.2	7.6	3.0	3.3	0.6	29.0	8.3	-0.400475	Bajo	1,427	
16	Michoacán de Ocampo	16056	Nahuatzen	32,598	13.8	4.8	49.4	20.1	29.2	14.1	14.1	0.9	55.0	61.1	1.119990	Alto	332	
16	Michoacán de Ocampo	16057	Nocupetaro	8,186	16.3	7.8	52.8	21.7	11.0	11.4	7.2	3.6	35.5	32.3	0.301130	Medio	742	
16	Michoacán de Ocampo	16058	Nuevo Parangaricutiro	20,981	5.5	6.3	44.6	56.0	7.9	0.4	0.3	0.3	17.1	18.0	-0.70820	Muybajo	1,876	
16	Michoacán de Ocampo	16059	Nuevo Urecho	9,027	9.6	6.4	57.1	28.1	7.2	4.3	1.0	7.0	22.4	8.2	-0.420381	Bajo	1,447	
16	Michoacán de Ocampo	16060	Numarán	9,437	7.5	10.9	54.7	29.2	1.2	1.6	0.3	20.5	20.5	5.8	-0.631732	Bajo	1,703	
16	Michoacán de Ocampo	16061	Ocampo	24,774	8.2	7.3	51.9	32.3	4.7	1.9	17.5	0.5	57.7	49.7	0.219348	Medio	821	
16	Michoacán de Ocampo	16062	Pajacuarán	21,028	11.1	11.0	59.0	48.6	2.3	2.3	1.1	2.4	14.2	11.5	-0.414901	Bajo	1,442	
16	Michoacán de Ocampo	16063	Panindícuaro	14,889	9.5	7.9	63.7	41.1	2.8	3.7	0.8	7.3	37.2	8.3	-0.331637	Bajo	1,358	
16	Michoacán de Ocampo	16064	Parícutaro	26,822	12.1	11.6	55.7	37.7	8.5	6.7	3.4	0.7	27.8	8.6	-0.189553	Bajo	2,007	
16	Michoacán de Ocampo	16065	Parícuti	39,657	9.7	6.4	42.6	36.4	16.0	1.2	12.8	0.6	39.4	35.6	0.167747	Medio	867	
16	Michoacán de Ocampo	16066	Patcuaro	98,382	5.8	6.3	38.4	38.0	8.9	0.9	3.2	10.2	33.8	20.0	-0.494998	Bajo	1,539	
16	Michoacán de Ocampo	16067	Penjamillo	16,621	9.1	7.3	60.5	28.4	1.2	2.8	0.6	4.4	27.5	6.7	-0.490324	Bajo	1,532	
16	Michoacán de Ocampo	16068	Peribán	29,389	6.8	10.1	53.7	47.9	15.9	0.4	1.3	0.5	15.9	8.0	-0.716202	Muybajo	1,796	
16	Michoacán de Ocampo	16069	La Piedad	106,490	5.0	8.6	40.0	33.6	0.6	0.3	0.8	0.5	14.3	4.0	-0.997996	Muybajo	2,173	
16	Michoacán de Ocampo	16070	Purépero	15,503	5.4	8.3	52.4	39.0	2.4	0.6	0.7	0.3	8.3	4.8	-0.676233	Muybajo	2,073	
16	Michoacán de Ocampo	16071	Purisánícuaro	69,260	8.8	7.1	54.4	31.6	1.5	2.8	0.2	21.7	6.3	-0.615608	Bajo	1,678		
16	Michoacán de Ocampo	16072	Queréndiro	13,961	8.2	7.9	52.0	35.7	5.8	1.5	1.1	1.1	24.9	11.4	-0.504057	Bajo	1,554	
16	Michoacán de Ocampo	16073	Groguo	27,176	10.8	8.1	50.5	42.1	8.7	4.3	2.6	0.6	35.1	21.3	-0.402168	Bajo	1,223	
16	Michoacán de Ocampo	16074	Colimatlán de Réguiles	10,553	11.2	8.9	60.6	37.8	1.8	1.8	0.3	2.2	18.5	6.8	-0.541342	Bajo	1,600	
16	Michoacán de Ocampo	16075	Los Reyes	78,935	8.3	11.7	48.8	30.3	11.5	7.4	0.6	0.6	30.6	22.0	-0.195428	Bajo	1,219	
16	Michoacán de Ocampo	16076	Sahuayo	78,477	6.3	9.7	45.0	50.1	1.1	0.4	0.9	0.6	20.3	4.9	-0.501399	Muybajo	2,045	
16	Michoacán de Ocampo	16077	San Lucas	17,677	16.6	8.8	55.3	45.4	9.1	3.8	10.7	1.2	29					

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

16	Michoacán de Ocampo	16083	Tancitaro	33,453	8.2	9.7	56.2	59.7	6.3	1.5	5.8	0.9	19.2	13.1	-0.523045	Bajo	1,579	
16	Michoacán de Ocampo	16084	Tanámandajaro	31,716	13.1	10.0	59.2	45.1	17.3	1.3	2.4	0.6	36.2	22.0	-0.059722	Bajo	965	
16	Michoacán de Ocampo	16085	Tanapetatepec	35,256	10.6	13.3	60.9	55.8	6.0	13.3	8.2	0.6	22.2	13.6	-0.294679	Bajo	1,311	
16	Michoacán de Ocampo	16086	Tanhuato	15,534	8.5	11.3	53.5	40.9	1.3	1.3	0.3	0.1	17.1	4.3	-0.712200	Bajo	1,792	
16	Michoacán de Ocampo	16087	Tarata	15,588	6.7	11.0	47.0	40.9	3.1	1.7	2.0	0.4	19.2	6.0	-0.637200	Bajo	1,706	
16	Michoacán de Ocampo	16088	Tarímbaro	114,513	3.7	4.7	31.3	34.1	1.4	0.7	0.5	0.2	26.2	7.8	-1.032885	Muy bajo	2,244	
16	Michoacán de Ocampo	16089	Tepictepec	24,074	9.5	9.4	54.0	52.6	4.9	1.6	1.7	0.3	16.2	6.2	-0.847772	Bajo	1,714	
16	Michoacán de Ocampo	16090	Tingambato	16,325	6.8	5.7	41.9	36.8	17.3	0.5	13.9	0.5	43.2	32.8	-0.100039	Bajo	1,126	
16	Michoacán de Ocampo	16091	Tingüindín	14,934	6.7	8.9	50.7	42.5	5.2	0.7	4.3	0.4	17.7	7.7	-0.679342	Bajo	1,757	
16	Michoacán de Ocampo	16092	Tiquicheo de Nicolás Romero	12,836	17.2	7.6	58.4	28.7	10.7	9.4	12.3	2.3	29.7	12.3	-0.279097	Medio	764	
16	Michoacán de Ocampo	16093	Tlaolujahu	28,556	7.9	6.3	42.7	43.6	5.2	8.6	14.6	0.9	42.0	26.8	-0.152780	Bajo	1,378	
16	Michoacán de Ocampo	16094	Tlazacuila	6,420	11.0	15.0	73.5	48.3	1.5	2.6	0.4	2.3	0.4	15.9	5.0	-0.868621	Bajo	1,186
16	Michoacán de Ocampo	16095	Tocumbo	12,325	9.3	12.5	55.3	25.0	2.5	1.6	1.8	1.7	18.2	9.3	-0.425951	Bajo	1,450	
16	Michoacán de Ocampo	16096	Tumbucatio	5,971	18.4	12.5	61.3	32.8	10.5	7.2	7.5	3.1	26.2	15.9	-0.271803	Medio	773	
16	Michoacán de Ocampo	16097	Turicato	29,056	16.3	9.1	55.6	30.2	17.8	7.4	4.6	1.8	29.5	12.0	-0.230022	Medio	807	
16	Michoacán de Ocampo	16098	Tuxpan	25,757	6.6	8.1	46.2	43.0	5.3	4.4	5.9	1.1	29.9	13.7	-0.475700	Bajo	1,510	
16	Michoacán de Ocampo	16099	Tuzantla	14,329	16.6	8.7	61.4	20.0	9.6	5.4	4.0	5.5	25.5	9.7	-0.046232	Bajo	924	
16	Michoacán de Ocampo	16100	Tzitzabtan	14,911	10.3	5.4	45.4	35.0	6.7	1.6	4.9	0.6	46.0	24.9	-0.181811	Bajo	1,705	
16	Michoacán de Ocampo	16101	Tzitzabtan	8,855	12.7	9.1	61.3	27.2	14.6	13.9	7.3	6.7	45.8	20.2	-0.838441	Medio	1,631	
16	Michoacán de Ocampo	16102	Uruapan	356,788	4.6	7.2	35.7	38.3	5.1	0.4	3.7	0.3	22.1	10.1	-0.861512	Muy bajo	1,991	
16	Michoacán de Ocampo	16103	Venustiano Carranza	23,469	8.7	10.8	55.7	46.8	2.0	1.1	0.7	0.9	20.4	6.7	-0.161941	Bajo	1,729	
16	Michoacán de Ocampo	16104	Vista Hermosa	15,864	13.0	9.5	58.2	35.5	1.6	2.6	2.1	0.2	23.9	5.9	-0.477793	Bajo	1,487	
16	Michoacán de Ocampo	16105	Vista Hermosa	20,982	6.8	11.4	51.3	44.5	2.3	0.9	1.7	1.1	20.5	6.5	-0.709779	Bajo	1,790	
16	Michoacán de Ocampo	16106	Yurécuaro	32,303	9.0	19.0	60.6	53.4	1.8	0.6	0.3	0.3	27.0	11.6	-0.407693	Bajo	1,436	
16	Michoacán de Ocampo	16107	Zacapu	76,829	4.5	8.1	36.4	35.9	3.7	0.5	1.5	0.4	20.7	8.1	-0.890435	Muy bajo	2,030	
16	Michoacán de Ocampo	16108	Zamora	204,860	6.0	12.1	42.7	34.7	1.4	0.5	0.7	0.4	20.3	7.9	-0.770000	Muy bajo	1,874	
16	Michoacán de Ocampo	16109	Zináparo	3,232	7.1	8.0	56.0	27.6	0.3	1.0	1.3	0.9	18.5	3.4	-0.717642	Muy bajo	1,798	
16	Michoacán de Ocampo	16110	Zináparo	49,005	6.2	6.3	49.4	55.3	3.4	1.8	1.3	2.1	23.7	8.2	-0.750263	Muy bajo	1,845	
16	Michoacán de Ocampo	16111	Zinacuaréiro	18,402	6.2	10.1	47.6	50.8	6.1	1.0	1.6	0.5	27.7	14.9	-0.540029	Bajo	1,596	
16	Michoacán de Ocampo	16112	Zitácuaro	157,056	6.3	7.0	36.7	47.8	9.2	1.6	3.3	0.8	40.3	22.4	-0.489516	Bajo	1,530	
16	Michoacán de Ocampo	16113	José Sinto Verdugo	26,213	10.1	4.3	53.8	36.2	0.8	2.0	2.0	0.4	23.2	7.8	-0.671391	Bajo	1,740	

https://www.coneval.org.mx/Medicion/RS/Paginas/Indice_Rezagos_Sociales_2020.aspx

Clave localid.	Entidad federativa	Municipio	Localidad	Población total	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 15 a 14 años más con educación básica no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	ANEXO 3.- Indicadores de rezago social por localidad del Municipio de San Lucas, Mich_2020 (porcentaje)										Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
								Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de excusado sanitario	Viviendas con piso de tierra	Viviendas con servicios de salud	Viviendas sin drenaje	Viviendas con servicios de salud			
160770001	Michoacán de Ocampo	San Lucas	San Lucas	3,243	13.1	22.4	0.0	73.1	25.3	18.6	5.6	5.0	30.6	11.8	-0.68384	Bajo	79,317			
160770003	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Ango (Barrio de los Herreros)	706	14.6	4.3	1.9	59.6	45.3	8.0	4.4	1.8	18.6	6.2	-0.63341	Bajo	75,740			
160770004	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Angostura del Camé	66	4.3	20.0	61.7	19.7	29.4	0.0	5.9	5.9	17.6	5.9	-0.52239	Bajo	68,316			
160770006	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Apartadero	32	22.7	12.5	68.2	12.5	11.1	22.2	2.2	2.2	22.2	11.1	-0.19757	Medio	49,948			
160770008	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Los Bancos	185	24.0	6.7	63.3	45.9	12.9	4.8	0.0	4.8	25.8	4.8	-0.47523	Bajo	62,188			
160770009	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Los Brasiles	125	34.1	5.0	73.6	30.4	7.9	2.6	0.0	2.6	36.8	10.5	-0.21853	Bajo	50,950			
160770011	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Capire Manzano	17	25.0	0.0	66.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	-0.47516	Bajo	65,301			
160770012	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Capire Verde	47	28.1	0.0	84.4	23.4	23.1	7.7	30.8	15.4	40.0	0.0	-0.10479	Medio	37,393			
160770013	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Casa Blanca	10	25.0	0.0	62.5	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	-0.55357	Medio	70,386			
160770015	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Cebalzas Altas	97	35.9	0.0	76.9	18.6	5.6	5.6	0.0	5.6	30.6	5.6	-0.24631	Bajo	52,324			
160770016	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Cebalzas Bajas	95	22.4	0.0	73.1	25.3	14.7	5.9	55.9	8.8	2.9	11.8	-0.11807	Medio	46,280			
160770017	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Cinco de Copas	74	19.3	0.0	43.9	68.9	4.2	4.2	0.0	4.2	25.0	8.3	-0.70263	Bajo	80,621			
160770018	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Parro de Copujo (Cullillo)	229	24.9	0.0	65.7	33.2	11.0	1.4	0.0	2.7	38.8	5.5	-0.46316	Bajo	64,547			
160770019	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Corral Viejo	133	13.4	0.0	53.7	19.2	24.1	13.0	5.6	13.0	37.0	14.8	-0.31257	Bajo	55,735			
160770020	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Cuajote	415	20.5	11.9	58.6	22.4	24.6	8.2	51.6	8.2	30.3	4.9	-0.13551	Medio	47,085			
160770021	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Cuernero	196	18.1	22.6	66.0	23.5	21.7	11.7	1.7	11.7	28.3	5.0	-0.21782	Bajo	50,918			
160770022	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Characharando	235	21.5	0.0	71.5	45.5	9.0	5.0	6.0	7.5	32.8	4.5	-0.37436	Bajo	59,234			
160770023	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Chica	69	21.6	0.0	47.1	55.1	5.0	5.0	5.0	5.0	30.0	10.0	-0.55149	Bajo	70,229			
160770024	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Chumbiaro	448	24.2	0.0	60.7	44.9	19.0	4.4	5.8	7.3	27.7	5.8	-0.37733	Bajo	59,410			
160770025	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Estancia	154	21.4	9.7	61.8	29.9	8.6	10.3	65.5	12.1	22.4	5.2	-0.17644	Medio	48,947			
160770027	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Garra	27	16.7	0.0	45.8	70.7	0.0	0.0	0.0	0.0	16.7	8.3	-0.84506	Bajo	90,262			
160770029	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Huacana	11	44.4	0.0	88.9	42.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.36298	Bajo	58,567			
160770032	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Cuauhtémoc (Huachichil)	481	21.3	3.4	71.0	55.5	8.2	6.1	6.1	6.1	34.5	6.1	-0.39848	Bajo	60,586			
160770033	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Huachichila (El Huachichil)	444	17.2	8.4	57.0	40.3	6.6	4.1	2.5	2.5	36.1	7.4	-0.50578	Bajo	67,266			
160770034	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Las Huacucas (El Terrero Blanco)	38	37.0	0.0	86.9	52.6	8.3	8.3	0.0	0.0	41.7	0.0	-0.10710	Medio	45,818			
160770036	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Ta Laja (La Lajita)	99	18.8	13.6	65.6	18.2	11.1	0.0	3.7	0.0	40.7	3.7	-0.41759	Bajo	61,703			
160770037	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Limon de Monte Grande	164	23.1	8.3	51.0	17.1	11.5	7.7	40.4	9.6	38.5	11.5	-0.19588	Medio	49,871			
160770038	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Los Limones y Anexos	58	18.6	37.5	60.5	12.1	25.0	6.3	0.0	0.0	12.5	0.0	-0.37374	Bajo	59,195			
160770039	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Machuque (Plan del Reparo)	263	23.2	10.9	67.0	31.6	8.1	5.4	8.1	5.4	16.2	10.8	-0.40499	Bajo	60,978			

FUENTE: https://www.coneval.org.mx/Medicion/RS/Paginas/Indice_Rezagos_Sociales_2020.aspx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

160770040	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Monte Grande	199	30.4	0.0	73.2	60.8	17.3	9.3	14.7	2.7	44.0	4.0	-0.06316	Medio	43.875
160770041	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Naranjo	57	21.3	0.0	53.2	17.5	26.3	0.0	5.3	5.3	15.8	10.5	-0.31242	Bajo	55.728
160770043	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Las Parcedés	231	8.7	2.7	57.1	24.7	24.2	1.5	1.5	0.0	13.6	3.0	-0.69990	Bajo	80.457
160770044	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Prado de las Parotas	12	12.5	0.0	75.0	91.7	0.0	0.0	0.0	0.0	66.7	0.0	-0.46313	Bajo	64.546
160770045	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Pinzón Colorado	61	26.1	0.0	73.9	52.5	26.3	0.0	10.5	0.0	36.8	0.0	-0.25534	Bajo	52.771
160770047	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Queretazo (Queruseo)	67	28.3	0.0	78.3	17.9	10.7	10.7	10.7	3.6	42.9	14.3	-0.07253	Medio	44.300
160770048	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Quijingua	61	17.3	0.0	57.7	78.7	15.8	5.3	5.3	0.0	36.8	5.3	-0.43143	Bajo	62.534
160770049	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Rincón de San Francisco	234	14.3	8.7	47.6	57.7	3.3	3.3	6.6	1.6	32.8	4.9	-0.65553	Bajo	77.343
160770050	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Salguero	1,698	16.8	9.6	61.7	60.4	2.4	3.0	2.8	0.8	25.7	4.6	-0.54079	Bajo	69.527
160770051	Michoacán de Ocampo	San Lucas	San Jerónimo	689	10.8	3.7	47.7	59.8	8.1	4.0	49.0	0.5	37.9	8.1	-0.49231	Bajo	66.435
160770052	Michoacán de Ocampo	San Lucas	San Nicolás	84	28.8	14.3	76.3	88.1	0.0	9.1	9.1	0.0	31.8	0.0	-0.27392	Bajo	53.732
160770053	Michoacán de Ocampo	San Lucas	San Pedro	283	29.4	12.8	66.7	21.9	17.2	11.5	12.6	4.6	49.4	16.1	0.03623	Medio	39.871
160770054	Michoacán de Ocampo	San Lucas	San Pedro el Grande	108	15.8	0.0	51.3	42.6	0.0	0.0	3.2	0.0	25.8	3.2	-0.78533	Bajo	86.290
160770055	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Santa Cruz de Villa Gómez	675	16.9	19.3	53.2	65.5	2.2	4.4	3.9	0.0	31.0	6.6	-0.54452	Bajo	69.791
160770057	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Tacuba	644	17.7	14.6	54.9	13.0	7.5	1.6	1.6	0.5	27.8	5.3	-0.57435	Bajo	71.741
160770061	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Ferreo Prieto	187	20.5	6.1	66.9	25.7	17.9	3.6	3.6	0.0	23.2	0.0	-0.46625	Bajo	64.725
160770062	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Tirrichicuas	63	26.8	26.7	75.6	44.4	14.3	0.0	0.0	0.0	21.4	7.1	-0.11319	Medio	46.083
160770063	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Tirringueo de Abajo	26	16.7	0.0	61.1	57.7	28.6	0.0	14.3	0.0	28.6	0.0	-0.44640	Bajo	63.459
160770064	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Tirringueo de Arriba	136	28.8	0.0	75.0	25.7	31.8	0.0	0.0	0.0	18.2	2.3	-0.30297	Bajo	55.236
160770065	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Tule	17	43.8	0.0	75.0	23.5	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.32828	Bajo	56.649
160770066	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Ureño	39	14.3	0.0	53.6	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.65172	Bajo	77.067
160770067	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Vicente Riva Palacio	3,234	11.2	16.5	45.3	57.9	5.2	0.7	0.7	0.3	32.2	4.2	-0.68012	Bajo	79.737
160770082	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Tamarindo	45	13.9	0.0	61.1	35.6	0.0	0.0	31.3	0.0	12.5	0.0	-0.73367	Bajo	82.709
160770084	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Buena Vista	131	12.2	16.0	74.4	46.6	5.9	5.9	5.9	0.0	41.2	0.0	-0.08316	Medio	44.750
160770085	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Torro Salado	53	5.6	0.0	63.9	0.0	6.3	6.3	6.3	0.0	12.5	0.0	-0.60843	Bajo	74.026
160770086	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Maguayera (Barrio de las Flores)	72	37.8	0.0	60.0	44.4	4.8	9.5	4.8	0.0	28.6	14.3	-0.28394	Bajo	54.222
160770089	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Voladero	21	0.0	25.0	83.3	28.6	20.0	20.0	20.0	0.0	40.0	20.0	0.13203	Medio	36.450
160770090	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Para	44	29.0	0.0	74.2	40.9	23.1	7.7	7.7	0.0	38.5	0.0	-0.18042	Medio	49.123
160770105	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Cruero	19	7.7	0.0	30.8	15.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.84891	Bajo	90.527
160770106	Michoacán de Ocampo	San Lucas	La Herradura (La Ciénega)	31	52.9	0.0	76.5	19.4	0.0	20.0	20.0	0.0	60.0	20.0	0.65946	Alto	22.022
160770108	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Las Palmitas	40	8.7	11.1	43.5	25.0	22.2	11.1	11.1	0.0	55.6	22.2	-0.24062	Bajo	52.018
160770109	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Plan de las Carreras	36	4.0	12.5	100.0	97.2	11.1	0.0	0.0	0.0	33.3	0.0	-0.42099	Bajo	61.925
160770116	Michoacán de Ocampo	San Lucas	El Ojo de Agua de Ureño	13	20.0	0.0	60.0	30.8	20.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	-0.46793	Bajo	64.822
160770124	Michoacán de Ocampo	San Lucas	Colonia Nueva México	28	16.7	0.0	72.2	78.6	0.0	0.0	0.0	0.0	37.5	0.0	-0.59338	Bajo	73.013

FUENTE: https://www.coneal.org.mx/Medicion/RS/Paginas/indice_Rezagos_Social_2020.aspx





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL